

TRAS REALIZAR CONSULTA DE REVOCACIÓN

DETIENE INE MULTA A MORENA POR 145 MDP

De acuerdo con el organismo electoral, se habría realizado la contratación de más de 2 mil auxiliares sin justificar por el partido oficialista

JAVIER VILLEGAS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) decidió congelar una multa de 145 millones mdp impuesta a Morena debido a irregularidades en los gastos realizados por el proceso en la revocación de mandato realizado en 2022, donde el partido oficialista contrató a 2 mil 789 auxiliares, lo que habría generado un incremento en la nómina por \$70.8 millones, además de un pago por honorarios asimilados a salarios por \$74 millones sin justificar.

Con 6 votos aprobados por los integrantes del Consejo General del INE, se decidió abrir una investigación oficiosa, la cual podría extenderse hasta por cinco años, pues las anomalías se clasificaron como gastos sin objeto partidista, por lo que el organismo electoral sancionaría a Morena.

De acuerdo con la Unidad Técnica de Fiscalización, las actividades se habrían realizado en 13 estados, donde el partido oficialista no pudo comprobar el objetivo de las contrataciones de los auxiliares ni las acciones realizadas

por los mismos, además, estos gastos fueron contabilizados como gastos no partidistas.

Entre febrero y abril del 2022, Morena experimentó un aumento no previsto en las contrataciones, donde pasó de 240 a mil 57 adiciones y a más de 3 mil auxiliares, lo que llamó la atención del organismo electoral, por lo que la investigación a realizarse determinaría si el proceso se realizó con un objetivo partidista.

Por su parte, el consejero Arturo Castillo, explicó que no hay razón alguna para asumir que las personas contratadas no cumplieron un objeto partidista, sin embargo, la irregularidad en las contrataciones provocó la necesidad de verificar si las personas participaron dentro del marco legal o si coincidió con el proceso de consulta para la revocación de mandato.

Para esta consulta, Morena colocó espectaculares y volantes con el fin de incentivar a la población a participar en el proceso realizado el 10 de abril del 2022, en apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador.

UN LUSTRO



La Investigación podría tardar hasta 5 años





Morelos, Chiapas e Hidalgo, los estados con más contrataciones



TU CREDENCIAL DE ELECTOR ES: TU COMPROMISO

Cuenta regresiva para tramitar la INE

Si tu credencial de elector perdió su vigencia solo tienes unos días para tramitar una cita y renovarla

Fechas para recordar

22 de enero



Cambio de domicilio, corrección de datos o reemplazo de vigencia



Inscripción de jóvenes que cumplen 18 años incluso hasta el 2 de junio próximo

8 de febrero



Reposición por robo o extravío

14 de marzo



Limite para recoger las credenciales ya tramitadas

20 de mayo



Todavía se puede solicitar una reimpresión de credencial, sin cambio de datos

Procedimiento para renovarla

Preparar los documentos necesarios:



Trámites incluyentes

Un familiar debe acudir a un módulo y presentar una solicitud por escrito, con datos personales de quien necesita la credencial

Para un cambio de nombre y sexo en la clave de elector es necesario presentar el acta de nacimiento con reconocimiento de identidad de género



FUENTE: INE



Devolvieron más de 2 mil artículos de la oficina de Objetos Extraviados del Metro, durante 2023

La Oficina de Objetos Extraviados se encuentra ubicada en la estación Candelaria, donde se gestionan y devuelven objetos extraviados

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Durante el período de mayo a noviembre del 2023, la Oficina de Objetos Extraviados de la Gerencia de Atención al Usuario (GAU) del Metro llevó a cabo la catalogación y gestión de mil 646 artículos diversos. Este repertorio abarca desde credenciales y equipos celulares hasta mochilas, maletas, un par de patines, cascos de motociclistas, y documentación personal, todos ellos extraviados u olvidados por los usuarios en las estaciones y trenes del sistema de transporte.

En el proceso, 90 artículos perecederos fueron descartados al llegar a la oficina, incluyendo comida en contenedores de plástico, mochilas en mal estado y ropa sucia con mal olor.

Simultáneamente, otros 90 objetos fueron devueltos a sus propietarios tras una rigurosa acreditación, destacando teléfonos celulares, patines, cascos de motociclista, mochilas y documentación personal, incluyendo credenciales del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam).

Cabe destacar una colaboración reciente entre el Metro y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), materializada en la donación de 2,700 artículos en julio. De este generoso lote, 956 corresponden

a objetos registrados en el primer cuatrimestre del año en curso. Las donaciones incluyeron prendas y calzado en buen estado, juguetes, bicicletas, así como aparatos ortopédicos, como muletas y sillas de ruedas, e incluso una carriola.

En el ámbito de las identificaciones no reclamadas por los usuarios, durante el año 2023 se realizaron devoluciones a las instancias pertinentes de mil 016 credenciales del INE y 155 del Inapam. Estas cifras comprenden el último trimestre de 2022 y el primer semestre de 2023.

Además, como parte del compromiso del Metro con el cuidado ambiental, 195 equipos electrodomésticos, celulares, cartuchos de tóner y otros dispositivos no reclamados fueron canalizados al programa "Reciclatrón" de la Secretaría del Medio Ambiente. Allí, estos objetos se someten a procesos de destrucción y reciclaje sustentable.

La Oficina de Objetos Extraviados se encuentra ubicada en la estación Candelaria, donde se gestionan y devuelven objetos extraviados, así como se contribuye a iniciativas sociales y ambientales de relevancia.

Equipos electrodomésticos, celulares, cartuchos de tóner y otros dispositivos no reclamados fueron canalizados al programa "Reciclatrón"





Cada año, miles de objetos son extraviados en el Metro por usuarios.



EMPEDRADO Instantáneas 2023

Francisco Báez Rodríguez
fabaez@cronica.com.mx



A continuación, algunas de las cosas relevantes del año que acaba de terminar:

Dos guerras, que aún no terminan, acapararon la atención de la opinión pública internacional: la que se desarrolla entre Rusia y Ucrania, tras la invasión del primer país, y que ha tenido un empantanamiento tanto bélico como político; la de Israel contra Hamás, a partir del ataque terrorista del segundo, que se ha centrado en la ofensiva israelí contra Gaza.

Algo particularmente lamentable del conflicto en el Medio Oriente ha sido la proliferación en redes de posiciones que niegan la humanidad del bando contrario, y que lanzan el epíteto de “antisemita” o “islamófobo” a quien ose criticar al Estado de Israel o a las acciones de los fanáticos de Hamás. Es algo que también había ocurrido con motivo de la invasión rusa, sólo que ahora en versión exacerbada. No solamente la verdad, sino también el sentido mínimo de empatía humana han sido bajas colaterales en estas guerras.

Hay otras guerras menos mediáticas, como la que se desarrolla en Yemén, el continuado conflicto de Siria y en varias partes de África. No por ello son menos terribles.

Una de las consecuencias del estancamiento de la guerra entre Rusia y Ucrania ha sido la pérdida de influencia, tanto de la Unión Europea como de Rusia, que han evidenciado debilidades antes escondidas. Esto deja claro que nos estamos moviendo hacia una nueva bipolaridad mundial, ahora entre Estados Unidos y China.

La nueva bipolaridad ha ayudado, en jugada de tres bandas, a México. La competencia con China ha hecho que EU empiece a cambiar la política del *offshoring* por la del *nearshoring*: inversiones que ya no son en China y sus zonas de influencia, y pasan a serlo en zonas cercanas en lo geográfico y lo político a Estados Unidos, con el agregado de que los chinos intentarán darle la vuelta al asunto también utilizando el *nearshoring*.

Esto se traduce en más inversiones

extranjeras hacia México (que podrían ser mucho mayores, con certidumbre jurídica, menos inseguridad y menos retórica gubernamental). Por lo pronto, la economía mexicana por fin creció a una tasa decente.

Hay quien se emociona porque el peso fue la segunda moneda del mundo más revaluada ante el dólar. Y quien se congratula de que México haya recuperado varios puestos en la medición del PIB de cada nación. Una cosa va ligada a la otra: el PIB mexicano, que está medido en pesos, subió más por los efectos del tipo de cambio.

Y el peso se revaluó por dos razones: una, los efectos del *nearshoring* y dos, porque el Banco de México mantuvo una política de altos diferenciales en las tasas reales de interés respecto a Estados Unidos.

En otras palabras, la combinación de la coyuntura internacional y las políticas de un banco central autónomo, que en su momento supo hacer frente a las presiones del gobierno federal, explican los resultados. No otra cosa.

El Banco de México mantuvo su independencia, pero otras instituciones autónomas sufrieron en 2023 los embates del gobierno para mellar su independencia. Por una parte, el INE, que logró capotearlas temporalmente luego una resistencia social y del cambio, en términos de la ley, de tres de sus consejeros. De manera lateral, el Tribunal del Poder Electoral de la Federación. Y de manera muy directa, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el INAI. Esta ofensiva contra las autonomías seguirá en 2024. Junto con esa ofensiva, y en coherencia con ella, ha habido un proceso de centralización creciente de las decisiones, a veces disfrazándola de traspaso de funciones y responsabilidades a las Fuerzas Armadas, que acumulan atribuciones, hasta convertirse, incluso, en un agente clave del transporte.

2023 fue año de inauguraciones a medias. Eso vale para los megaproyectos emblema de la administración de AMLO, como para la nueva versión de

Mexicana de Aviación o la megabodega de medicinas, que multiplicará la burocracia para conseguirlas.

Lo importante de esas inauguraciones no está en las obras, que han recibido múltiples críticas, sino en la inauguración misma: el evento con el cual el Presidente demuestra que hace cosas, que hay una transformación en curso.

En 2023 también se definió que las elecciones de este año van a ser una suerte de referéndum sobre la continuidad, o no, de esa autollamada transformación. Surgieron dos precandidatas: Claudia Sheinbaum, que propone ponerle segundo piso a esa transformación, y Xóchitl Gálvez, que ha unido a su alrededor a los partidos tradicionales contrarios a la 4T. Habrá un tercer candidato, luego de que en 2023 tuvimos una campaña turbo, un cohete que despegó, se cebó y regresó a Nuevo León. El año inicia con Sheinbaum claramente adelante, Gálvez intentando tener un segundo aire al menos tan exitoso como el primero, y una incógnita.

El año que termina ha sido uno de los más violentos en México. Varias masacres que no quieren decir su nombre lo atestiguan. Ese entorno de inseguridad, con su cauda de descomposición social, probablemente sobrevuele las campañas de este año. Es el principal talón de Aquiles del gobierno que terminará en octubre.

Junto con ello, tendremos otro problema creciente, que además afecta la relación con EU: el creciente flujo de migrantes, sobre todo provenientes de Cuba, Haití, Nicaragua, Venezuela y Honduras, que ha de ser procesado con humanismo y diplomacia, si no queremos que nos estalle en la cara más temprano que tarde.

En resumen, fue un año complicado, con algunas pequeñas luces. Ojalá que las luces de 2024 sean mucho más brillantes. Y que no sean fatuos fuegos griegos, mera pirotecnia artificial. Luz de verdad.



Fue un año complicado,
con algunas pequeñas
luces. Ojalá que las luces
de 2024 sean mucho
más brillantes. Y que
no sean fatuos fuegos
griegos, mera pirotecnia
artificial

CUARTOSCURO



La violencia en el país será el talón de Aquiles del gobierno que terminará en octubre. La imagen, en Texcaltitlán, Edomex.



Ciudadanos, en la ruta por una curul

Van 15 aspirantes que ya recabaron las firmas necesarias para buscar un lugar en San Lázaro sin el respaldo de un partido. / 2

LOGRAN APOYO INÉDITO

Buscan 15 ciudadanos diputaciones federales

POR PRIMERA VEZ SE LOGRÓ esta cantidad de independientes que pelean por curules sin el respaldo de un partido político

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera ocasión, 15 ciudadanos de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Sinaloa, Tabasco y Veracruz se encaminan a convertirse en diputados federales sin el respaldo de los partidos políticos, pues incluso rebasaron el número de firmas ciudadanas para competir por una diputación de mayoría relativa en este 2024: 12 de ellas están en manos de Morena, dos del Verde y una del PRI.

De acuerdo con la información oficial del Instituto Nacional Electoral, al corte del 25 de diciembre, estos 15 ciudadanos cumplieron cabalmente con la recolección de firmas y con la dispersión territorial que deben representar, incluso las re-

basaron, como es el caso de Jorge Argüelles Salazar, que busca ser diputado federal por el distrito 1 de Hidalgo, que prácticamente triplicó los respaldos mínimos que necesitaba.

José Kepler Castro Ramírez logró el respaldo de los ciudadanos del Distrito 1 de Campeche, al obtener ocho mil 589 firmas, de las seis mil 828 que necesitaba, por lo que el respaldo es de 110.05% de los ciudadanos de su Distrito, pero, además, esas firmas cumplieron con el requisito de dispersión, pues debían obtenerla de 132 secciones electorales y las obtuvo en 176 secciones electorales, por lo que también rebasó.

Actualmente, el Distrito 1 de Campeche está representado en la Cámara de Diputados por un legislador de Morena, como ocurre también con el Distrito 9 de Chiapas, que es morenista, pero Jorge Amín Simán Estefan logró ocho mil 990 de las seis mil 674 firmas

que necesitaba, y lo hizo en 150 de las 87 secciones mínimas, es decir, rebasó en 120.33% los requerimientos de ley.

Jorge Argüelles Salazar quiere ser diputado federal por el Distrito 1 de Hidalgo, que actualmente tiene un

representante del PRI. Para ello, necesitaba seis mil 607 firmas en al menos 161 secciones, pero logró 19 mil 764 firmas en 253 secciones; esto es, logró 265.25% de los apoyos ciudadanos.

Francisca Berenice Reséndis Labra necesitaba siete mil 79 firmas en al menos 205 secciones para ser candidata independiente para el Distrito 2 de Hidalgo, que actualmente tiene un diputado del Verde, pero logró 11 mil 373 firmas en 286 secciones; obtuvo 139.81 por ciento.

José María Alejandro Pérez Ramírez competirá por el Distrito 3 de Hidalgo, porque lo respaldaron 14 mil 109 personas en 235 secciones; necesitaba seis mil 495 en 140 secciones; logró 181.35% de respaldo. Ese distrito está representado ahora por Morena.

Alí Deniss Martínez Romero busca ser diputado federal por el Distrito 4 de Hidalgo, hoy como diputado de Morena. Necesitaba seis



mil 383 firmas en 99 secciones y logró 11 mil 418 en 134 secciones; equivalente a 149.37% de apoyo.

María Magdalena Zavala Guzmán quiere ser diputada por el Distrito 5 de Hidalgo. Requería seis mil 984 firmas en 11 secciones, pero obtuvo nueve mil 959 en 135 secciones; esto es 126% de apoyo en un distrito representado hoy por Morena.

Francisco Javier Pérez Salinas competirá por el Distrito 6 de Hidalgo, con el apoyo de 13 mil 942 ciudadanos en 184 secciones, que representan 170.22% de las seis mil 719 firmas en 102 secciones que requería en un distrito representado por Morena en la Cámara de Diputados.

Mirna María de la Luz Rubio Sánchez busca la diputación por el Distrito 7 de Hidalgo. Necesitaba seis mil 265 firmas en 93 secciones y logró 13 mil 219 en 171 en 171 secciones; es decir, 187.13% para competir por un distrito que hoy tiene Morena.

En el Distrito 9 de Michoacán, hoy representado por Morena, competirá Guadalupe Araceli Mendoza Arias. Necesitaba seis mil 333 firmas en 94 secciones y obtuvo siete mil 575 en 136, que representan el 104.37%

del mínimo de apoyo.

En el Distrito 5 de Morelos, también representado actualmente por Morena, Teresa Johalin Meza Gómez tiene derecho a competir, porque necesitaba cinco mil 557 firmas en 80 secciones y logró el 137.85%, pues la apoyaron nueve mil 637 ciudadanos en 96 secciones.

En Sinaloa hay dos aspirantes sin partido que lograron los apoyos. Luis Manuel Rivera Villela, en el Distrito 2, obtuvo el 109.07% de apoyo, al comprobar ocho mil 386 firmas en 346 secciones y necesitaba seis mil 998 en 241 secciones. Y José Enrique Guerrero Colmenares, en el Distrito 5, con el 112.81% de apoyo ciudadano, al conseguir nueve mil 403 firmas en 276 secciones; necesitaba seis mil 598 en 190 secciones.

Dominado por Morena, el estado de Tabasco también tendrá un ciudadano sin partido que intentará llegar a la Cámara de Diputados, pues Carlos Alberto García Jerónimo irá por el Distrito 2; necesitaba seis mil 311 firmas en 110 secciones y obtuvo el 102.99%, al conseguir siete mil 530 firmas en 123 secciones.

Y en Veracruz irá Ricardo Reyes Cruz por el Distrito 18, hoy representado por el Partido Verde. Obtuvo 121.67% de los respaldos ciudadanos que necesitaba, pues el mínimo eran cinco mil 994 firmas en 217 secciones y logró siete mil 798 en 129 secciones.

2- 5-



6
MIL
674 firmas necesitaban en 132 secciones electorales para poder competir por una diputación de mayoría relativa.







XOLO ♦ RECOMENDACIÓN



LA ESQUINA

A seis meses de la elección para renovar Presidencia y Congreso, después de grillas, hubo relevo en el estratégico Tribunal Electoral. Hay tiempo para elegir a los magistrados faltantes, pues su mayor responsabilidad será la calificación de la elección más grande de la historia del país. Por lo mismo, urge que se realicen los nombramientos faltantes en esa instancia y en el INE.



Nuestro mayor reto en 2024

20 mil 263 cargos públicos serán votados durante las elecciones de junio



#Sociedad

**2024:
elecciones
históricas
en México**



FOTOS: SHUTTERSTOCK



2024: elecciones históricas en México

Una mujer ocupará la presidencia de la República por primera vez en la historia del país y la ciudadanía elegirá nuevas senadurías, diputaciones federales, gubernaturas, así como cargos municipales

Por
Jorge
Almazán R.

El año que inicia será histórico para México, ya que el país votará por primera vez a una mujer para la presidencia de la República; además, el 2 de junio la ciudadanía también elegirá el mayor número de puestos públicos: 20 mil 263. El electorado tendrá en sus manos la selección de 128 personas para que los represente en el Senado, 64 de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y 32 de primera minoría; así como 500 diputados federales, de los cuales 300 serán de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.

Mientras que la mayoría relativa se utiliza para elegir legisladores federales y locales mediante el voto de los ciudadanos en fórmulas de dos por entidad federativa, ganando el mayor número de votos sin importar el porcentaje obtenido, en la representación proporcional la ciudadanía no vota directamente por una persona, sino por un grupo de personas postuladas por un partido político. El mismo voto que se emite para los candidatos de mayoría relativa se suma a una lista de candidatos indirectos, quienes podrán obtener una o más diputaciones si su partido alcanza una cierta cantidad de votos de los totales emitidos en la elección.

Ocho entidades y la CDMX

En la Ciudad de México se votará la Jefatura de Gobierno, 66 diputaciones (33 de mayoría y 33 de representación), las 16 alcaldías, y 160 concejalías (96 de mayoría y 64 de representación). Los estados en donde se buscará gubernatura son Chiapas, además de 40 diputaciones, 123 presidencias municipales, 123 sindicaturas de mayoría relativa y 866 regidurías; Guanajuato, junto con 36 diputaciones locales, 46 presidencias municipales, 52 sindicaturas y 418 regidurías; Jalisco, además de 38 diputaciones, 125 presidencias municipales, 125 sindicaturas, y mil 231 regidurías.

Morelos, con 20 diputaciones, 33 presidencias municipales, 33 sindicaturas y 153 regidurías.

Asimismo, Puebla, junto a 41 diputaciones, 217 presidencias municipales, 217 sindicaturas, y mil 810 regidurías; Tabasco, con 35 diputaciones, 17 presidencias municipales, 17 sindicaturas y 51 regidurías; Veracruz, con 50 diputaciones; Yucatán, además de 35 diputaciones, 106 presidencias municipales, 106 sindicaturas, y 581 regidurías.

Cargos públicos y debates presidenciales

En el resto del país los cargos públicos a ser votados se distribuyen de la siguiente forma: Aguascalientes, con 136; Baja California, 102; Baja California Sur, 79; Campeche, 318; Chihuahua, 881; Coahuila, 516; Colima, 139; Durango, 25; Estado de México, mil 302, Guerrero, 827; Hidalgo, mil 110; Michoacán, mil 138; Nayarit, 270; Nuevo León, 643; Oaxaca, mil 290; Querétaro, 227; Quintana Roo, 164; San Luis Potosí, 536; Sinaloa, 245; Sonora, 662; Tamaulipas, 541; Tlaxcala, 794; y Zacatecas, con 693.

Para la Presidencia de la República, el Instituto Nacional Electoral (INE) designó tres debates para el domingo 7 de abril, con los temas de educación y salud, transparencia y combate a la corrupción, no discriminación, grupos vulnerables y violencia contra las mujeres; domingo 28 de abril, con crecimiento económico, empleo e inflación, infraestructura y desarrollo, pobreza y desigualdad, cambio climático y desarrollo sustentable; y el domingo 19 de mayo, con política social, inseguridad y crimen organizado, migración y política exterior, democracia, pluralismo y división de poderes.

Padrón Electoral

De acuerdo con el INE, el Padrón Electoral hasta el 14 de diciembre de 2023 era de 99 millones 537 mil 940; mientras que la Lista Nominal se conformó de 97 millones 658 mil 418 personas, en la que se incluyen las credenciales tramitadas y activadas en el extranjero, con 50 millones 692 mil 569 mujeres,



46 millones 965 mil 781 hombres y 68 personas no binaries.

Cabe destacar que en el extranjero se entregaron un millón 493 mil 461 credenciales para votar, de las cuales un millón 455 mil 348 fueron en Estados Unidos, 12 mil 517 en Canadá; 4 mil 978 en España; 3 mil 382 en Alemania; 2 mil 402 en Francia; mil 842 en Reino Unido; mil 235 en Australia; mil 088 en Suiza; 924 en Italia y 814 en los Países Bajos. La ciudadanía aún tiene hasta el 20 de febrero para registrarse y sufragar desde el exterior. En el caso de la credencialización en territorio nacional, los trámites se pueden realizar de lunes a sábado en los Módulos de Atención Ciudadana.

Si las personas cumplen 18 años entre el 1 de septiembre de 2023 y el 2 de junio de 2024, así como en los casos de cambio de domicilio, corrección de datos o reemplazo por vigencia, el límite para llevar a cabo el trámite es el 22 de enero de 2024; la reposición por robo o extravío, es hasta el 8 de febrero de 2024; para recoger las credenciales que se tramitan, el 14 de marzo de 2024, y para su reimpresión, el 20 de mayo de 2024. 🍷

De acuerdo con el INE, el **Padrón Electoral** hasta el 14 de diciembre de 2023 era de **99 millones 537 mil 940**; la **Lista Nominal** se conformó de **97 millones 658 mil 418 personas**, en la que se incluyen las credenciales tramitadas y activadas en el extranjero

20 mil 263 cargos públicos

serán votados durante las elecciones programadas para junio de este año





¿QUÉ HACER CON LA SUPREMA CORTE?

El presidente López Obrador quiere que se modifique la Constitución a fin de que los ministros de la Suprema Corte y otros altos cargos del Poder Judicial sean elegidos popularmente.

A primera vista es una propuesta atractiva porque se justifica en nombre de la voluntad popular, que es el núcleo de un régimen democrático. Este caso toma relevancia por la reciente discusión de las ternas en el Senado, para sustituir el espacio dejado por la renuncia de Arturo Zaldívar. Hay que decir que la evidencia no es concluyente: sólo unos pocos países en el mundo elijan a los jueces. ¿Cuál es su experiencia?

-Bolivia es el único país en el mundo donde, a partir de 2011, se elige mediante votación ciudadana a los integrantes de los más altos tribunales de justicia y a los miembros de la entidad rectora que tiene a su cargo la carrera judicial. Este el modelo más parecido a lo que propone AMLO y el resultado es poco atractivo: no se ha logrado que los jueces alcancen la mayoría de votos necesarios para que su elección sea considerada válida.

-En varios otros países se elige a los jueces de paz o de nivel equivalente; es el caso de Perú, Colombia, Venezuela y de algunos municipios franceses.

-Japón es el único país en el que el pueblo vota, ratificando o rechazando, las designaciones de los jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

-En Estados Unidos y en Suiza se elige a los jueces, pero no a las autoridades judiciales del nivel más alto: ningún juez federal es elegido popularmente. Se ha dado atención a las elecciones judiciales estadounidenses que se realizan en la mayor parte de los estados y

los varios estudios disponibles sobre su funcionamiento tienen dos conclusiones principales: **una es que, en realidad, no hay mayor diferencia entre los jueces elegidos y los designados por otra vía; la otra se refiere al carácter partidario de las candidaturas y de las elecciones judiciales.** Esto último, en nuestro país, había que tomarlo y estudiarlo a detalle.

La reforma judicial es el primer diferendo entre AMLO y Claudia Sheinbaum. Si bien ambos coinciden en que debe haber una renovación de los integrantes del Supremo, el equipo de Claudia considera que la elección de los nuevos ministros por voto popular no es la mejor idea, y evalúa un modelo de elección indirecta. En este esquema, el Ejecutivo propondría 10 candidatos, el Senado 10, y la Cámara de Diputados 10. Tras una revisión de perfiles y requisitos, los aspirantes harían campaña y se presentarían a elecciones en un proceso regulado por el INE. El mismo procedimiento regularía la selección de los integrantes del Tribunal Electoral Federal (TEPJF) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Las tres cúpulas del Poder Judicial. Para procurar un equilibrio, entre los candidatos deberá haber personas con carrera judicial, otros provenrán de la academia, otros de la función pública, y otros más serán abogados profesionales. La propuesta evalúa excluir de este mecanismo de selección indirecta a los jueces y magistrados federales, que seguirían sujetos a una carrera judicial de ascensos y promociones según sus méritos.





[¿SERÁ?]

Retos del 2024

La primera prueba de fuego de la **nueva presidenta** del TE-PJF, **Mónica Soto**, será definir si es legal el acuerdo del **INE** para obligar a la presidenta **Guadalupe Taddei** a nombrar a los titulares de áreas pendientes en los próximos 15 días, o seguir con encargados de despacho en áreas clave, como **Fiscalización** y la **Secretaría Ejecutiva**, en el proceso electoral más grande en la historia del país. ¿Será?

A todo lujo

El oficialismo mexicano ha tomado al **presidente** argentino, **Javier Milei** y a algunas de sus medidas para infundir temor en los **mexicanos** y evitar que voten por un **cambio de partido**; claro, ha omitido la responsabilidad y excesos de los **Fernández-Kirchner** en el resultado electoral... Ayer, por ejemplo, ninguno de los intelectuales orgánicos de la 4T mencionaron el video de **Alberto Fernández** celebrando año nuevo en uno de los restaurantes más **lujosos de Madrid**, España, mientras en las calles sus seguidores protestaban por la crisis en que se encuentra inmerso su país. Algunos le llaman crítica selectiva, otros simplemente **propaganda**. ¿Será?

Buenos deseos

El **Gobierno mexicano** llega al último año del sexenio de **López Obrador** con buenos deseos para mejorar la **atención a la salud** de los mexicanos, una de sus principales apuestas es la recién inaugurada **megafarmacia**, pero suena difícil o imposible que logren hacer realidad algo que no han cumplido en 5 años... Los críticos dicen que solo se trata de un acto de **propaganda** y que en la práctica no pasa la prueba de modelos de abasto y distribución de medicamentos. ¿Será?

Defensa legal

En plenas fiestas decembrinas, el **diputado** morenista **Humberto Aldana Navarrete** propuso en el **Congreso de Quintana Roo** revocar la concesión para el servicio de agua potable y alcantarillado a la empresa **Aguakan**, esto para que sea la administración de **Mara Lezama** la que lleve a cabo esas tareas. El problema de la propuesta es que la **infraestructura** que existe para dar el servicio en los once municipios de la entidad pertenece a la mencionada compañía; por lo que aquel **destino turístico** se quedaría de un día para otro ¡sin agua! Hasta el momento, la firma interpuso ya un amparo para frenar la medida y seguirá con las labores de suministro y reciclaje hasta que la autoridad judicial disponga lo contrario. ¿Será?

Expresan dudas de detención

Hasta la **FGR** y el **Consejo de la Judicatura** llegaron sendas denuncias y quejas contra **los jueces** que validaron órdenes de aprehensión para los empresarios neoleoneses **Fernando Pablo Villarreal Cantú** y **Blanca Guadalupe Ballesteros Almaquer**, quienes, nos dicen, constitucionalmente nunca debieron pisar la prisión por su edad avanzada y porque los delitos que se les imputan no ameritan siquiera esa medida cautelar. La detención de la pareja, nos aseguran, tiene más que ver con tomar una ventaja sobre sus **parques industriales** Desarrollo Logistik... Y si hay alguna duda, nos dicen que sería bueno preguntarle al exprocurador de Nuevo León, **Adrián de la Garza**, a ver si sabe algo. ¿Será?



Se pierden en el Metro mil objetos

HILDA ESCALONA
La Prensa

Durante el período de mayo a noviembre de 2023, la Oficina de Objetos Extraviados del Metro registró mil 646 artículos diversos, como credenciales, equipos celulares, mochilas, maletas, un par de patines, cascos de motociclistas y documentación que fueron extraviados u olvidados por los usuarios al interior de las estaciones y trenes.

De ese total, 90 fueron desechados de forma inmediata al llegar a dicha oficina por tratarse de productos perecederos, entre ellos comida en contenedores de plástico, mochilas húmedas en mal estado, así como ropa sucia y con mal olor.

También, previa acreditación, fueron devueltos a sus propietarios otros 90 objetos como teléfonos celulares, un par de patines, cascos de motociclista, mochilas, documentación personal y credenciales del Instituto Nacional Electoral (INE), así como del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam).

El Metro también dona las cosas que no son reclamadas.

En julio pasado donó a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso) dos mil 700 artículos que cumplieron con los plazos establecidos en el Manual del Operación de la Oficina de Objetos Extraviados. De ese total, 956 corresponden a los registrados en el primer cuatrimestre del año pasado.

Entre las donaciones están ropa y calzado en buen estado, mochilas, juguetes, bicicletas, aparatos ortopédicos

como muletas y sillas de ruedas e incluso, una carriola.

Respecto a identificaciones que no fueron reclamadas por los usuarios, en el año 2023 fueron devueltas a las instancias concernientes mil 16 credenciales del INE y 155 del Inapam; las cifras corresponden al último trimestre de 2022 y al primer semestre de 2023. La Oficina de Objetos Extraviados está ubicada en la estación Candelaria de la Línea 4.

90

OBJETOS fueron desechados por el Metro de manera inmediata pues se trataba de comida o ropa sucia

ARCHIVO IVONNE RODRÍGUEZ



Los usuarios pueden reclamar lo que pierden

SE DEVUELVEN O SE DONAN

Olvidan usuarios mil 646 artículos en el Metro

Previa acreditación, se regresan teléfonos celulares, documentación personal y credenciales del INE y del Inapam

HILDA ESCALONA
De mayo a noviembre del año 2023, la Oficina de Objetos Extraviados de la Gerencia de Atención al Usuario (GAU) del Metro, registró mil 646 artículos diversos, como credenciales, equipos celulares, mochilas, maletas, un par de patines, cascos de motociclistas y documentación persona; que fueron extraviados u olvidados por los usuarios al interior de las estaciones y trenes.

Y previa acreditación fehaciente, fueron devueltos a sus propietarios otros 90 objetos tales como: teléfonos celulares, un par de patines, cascos de motociclista, mochilas, documentación personal y credenciales del Instituto Nacional Electoral (INE), así como del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam).

A través de un convenio de colaboración del Metro establecido recientemente con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), en el mes de julio pasado se dieron en donación 2 mil 700 artículos que cumplieron con los plazos establecidos en el Manual de Operación de la Oficina de Objetos Extraviados.

De ese total, 956 corresponden a los registrados en el primer cuatrimestre del presente año.

El Metro detalló que entre las donaciones están ropa y calzado en buen estado, mochilas, juguetes, bicicletas, aparatos ortopédicos como muletas y sillas de ruedas e incluso, una carriola.

Sobre las identificaciones que no fueron reclamadas por los usuarios, en el año 2023 fueron devueltas a las instancias concernientes mil 016 credenciales del INE y 155 del Inapam; las cifras corresponden al último trimestre de 2022 y al primer semestre de 2023.

El Metro también se ha sumado a las jornadas de cuidado ambiental, por lo que 195 equipos electrodomésticos, celulares y cartuchos de tóner, entre otros, que no fueron reclamados oportunamente, se canalizaron al programa "Reciclatrón" de la Secretaría del Medio Ambiente, para su destrucción y reciclaje sustentable.

La Oficina de Objetos Extraviados está ubicada en la estación Candelaria de la Línea 4. Tiene un horario de atención presencial de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

A través de la Gerencia de Atención al Usuario también están disponibles para los usuarios interesados en recuperar sus pertenencias, las líneas telefónicas: 55-56-27-46-43, 55-89-26-07-32 y 55-89-26-07-27 en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, o bien contactar el apoyo mediante el correo electrónico: objetos.extraviados@metro.cdmx.gob.mx



El organismo detalló que 90 fueron desechados de forma inmediata al llegar a dicha oficina por tratarse de productos perecederos, entre ellos comida en contenedores de plástico, mochilas húmedas en mal estado, así como ropa sucia y con mal olor



La Oficina de Objetos Extraviados se ubica en la estación Candelaria de la Línea 4, con horario de atención de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes /CORTESÍA METRO



Donan 2,700 objetos hallados en STC

BERNARDO URIBE

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) devolvió o donó 2 mil 700 artículos extraviados por usuarios a través de toda la red, los cuales fueron separados de acuerdo con su material y su capacidad de ser reutilizables.

Esto debido a que alrededor de 90 eran perecederos, como contenedores con comida, o ropa sucia y con mal olor, por los que fueron desechados de forma inmediata.

Mientras que otros 90 artículos fueron devueltos a sus propietarios, entre ellos teléfonos celulares, un par de patines, cascos de motociclista, mochilas, documentación personal y mil 16 credenciales del Instituto Nacional Electoral (INE), así como 155 del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam).

Los productos que pueden ser reutilizables son donados a través de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso). En julio se dieron en donación 2 mil 700 artículos que cumplieron con los plazos establecidos en el Manual del Operación de la Oficina de Objetos Extraviados.

Entre las entregas están ropa y calzado en buen estado, mochilas, juguetes, bicicletas, aparatos ortopédicos como muletas y sillas de ruedas.

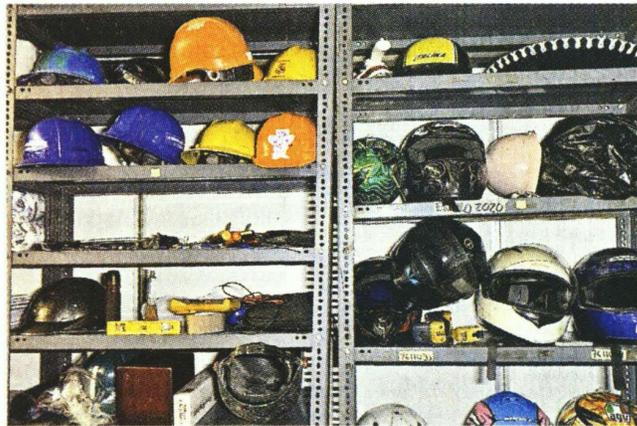
Además, a través del programa Reciclatón, de la Secretaría del Medio Ambiente, fueron canalizados 195 equipos electrodomésticos, celulares y cartuchos de tóner que no fueron reclamados oportunamente, para su destrucción y reciclaje sustentable.

El Metro indicó que se tiene un plazo de 10 días para reclamar cualquier objeto directamente en las estaciones en donde fueron extraviados, ya que después son trasladados a las Oficinas de Objetos Extraviados.





■ Alrededor de 90 artículos, como celular, fueron devueltos.



■ Entre los objetos perdidos que entregó el Metro están cascos de motociclistas y de construcción.



Teoría de la Conspiración

Hoy 2 de enero de 2024, justo a cinco meses y un día (por ser año bisiesto), inicia la cuenta regresiva para que el próximo 2 de junio se realicen las elecciones generales y con ello se van a intensificar las conspiraciones para atacar y descalificarse entre partidos y candidatos, por lo que se prevé prevalezcan la guerra sucia y denuncias.

En tanto, en el INE como en el TEPJF, instituciones encargadas de dar certidumbre al proceso electoral existe un caos. Se percibe una clara división, un conflicto de intereses ajenos que ya sobrepasaron los límites que mantenían la autonomía, la credibilidad y el respeto hacia instituciones, cuando se supone que tendrían que ser absolutamente "impermeables" ante incidencias políticas externas.

A pocas semanas de concluir el 2023, se desataron situaciones clave para la operatividad de las instituciones: la renuncia de varios mandos de unidades técnicas del INE, así como una marcada división de los Consejeros electorales en dos bandos.

Incluso, dentro del Tribunal Electoral recientemente el entonces Magistrado Presidente Reyes Rodríguez Mondragón fue orillado por tres de sus compañeros magistrados a presentar su renuncia después de que se le acusara de permitir injerencias externas en asuntos del órgano electoral, que surtió efecto el pasado 31 de diciembre.

El domingo 2 de junio de 2024, México llevará a cabo el proceso electoral más grande de su historia; millones de ciudadanos acudirán a las urnas para elegir 15

mil 746 cargos locales y 629 federales, incluido el máximo cargo de elección popular del país: la Presidencia de la República.

El 7 de septiembre de 2023, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, dio inicio al proceso electoral 2023-2024 y declaró que el organismo estaba listo para organizar "las más complejas elecciones federales de nuestra historia reciente".

Hoy, ya en plena cuenta regresiva, le preguntamos a la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei: ¿El organismo está listo para organizar "las más complejas elecciones federales de nuestra historia reciente"?

Comparta con nosotros su opinión en:

buzon@elindependiente.mx





TU CREDENCIAL DE ELECTOR ES: TU COMPROMISO

Cuenta regresiva para tramitar la INE

Si tu credencial de elector perdió su vigencia solo tienes unos días para tramitar una cita y renovarla

📅 Fechas para recordar

22 de enero	8 de febrero	14 de marzo	20 de mayo
Cambio de domicilio, corrección de datos o reemplazo de vigencia	Inscripción de jóvenes que cumplen 18 años incluso hasta el 2 de junio próximo	Reposición por robo o extravío	Limite para recoger las credenciales ya tramitadas
			Todavía se puede solicitar una reimpresión de credencial sin cambio de datos

Procedimiento para renovarla

Preparar los documentos necesarios:



Trámites incluyentes

Un familiar debe acudir a un módulo y presentar una solicitud por escrito, con datos personales de quien necesita la credencial



FUENTE: INE



**Hasta muletas
olvidaron en el
Metro en 2023**

*Credenciales, cascos, bicis
y aun una carriola figuran
entre los objetos extraviados*

Hasta muletas olvidaron en el Metro en 2023

Estaciones y vagones. Se registraron mil 646 artículos extraviados o dejados, entre ellos teléfonos celulares, cascos de motos y pasaportes

Previo acreditación fehaciente, fueron devueltas a sus propietarios otras 90 piezas

ALMA PAOLA WONG - PAG.14

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Muletas, bicicletas, cascos, pasaportes, patines y hasta una caja de prueba oftalmológica forman parte de la colección de mil 646 objetos extraviados por usuarios dentro del Metro durante 2023.

De mayo a noviembre pasado, la Oficina de Objetos Extraviados de la Gerencia de Atención al Usuario del Metro registró mil 646 artículos diversos, desde credenciales, teléfonos celulares, mochilas, maletas, un par de patines, cascos de motociclistas hasta pasaportes, como extraviados u olvidados al interior de las estaciones y trenes.

El Sistema de Transporte Colectivo Metro informó que 90 piezas fueron desechadas de forma inmediata al llegar a esa oficina por tratarse de productos percederos, entre ellos comida en contenedores de plástico, mochilas húmedas en mal estado, así

como ropa sucia y con mal olor.

También, previa acreditación fehaciente, fueron devueltos a sus propietarios otros 90 objetos: celulares, un par de patines, cascos de motociclista, mochilas, documentación personal y credenciales del INE e Inapam.

Mediante un convenio de colaboración entre el Metro y la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, en julio pasado se dieron en donación 2 mil 700 artículos que cumplieron con los plazos establecidos en el Manual del Operación de la Oficina de Objetos Extraviados. De ese total, 956 corresponden a los registrados en el primer cuatrimestre de 2023.

Entre las donaciones están ropa y calzado en buen estado, mochilas, juguetes, bicicletas, aparatos ortopédicos como muletas y sillas de ruedas e incluso una carriola.

Respecto a identificaciones

que no fueron reclamadas por los usuarios, en 2023 fueron devueltas a las instancias concernientes mil 16 credenciales del INE y 155 del Inapam; las cifras corresponden al último trimestre de 2022 y al primer semestre de 2023.

El Metro también se ha sumado a las jornadas de cuidado ambiental, por lo que 195 equipos

electrodomésticos, celulares y cartuchos de tóner, entre otros, que no fueron reclamados oportunamente, se canalizaron al programa "Reciclatrón" de la Secretaría del Medio

Ambiente, para su destrucción y reciclaje sustentable.

El Metro recordó que la Oficina de Objetos Extraviados está ubicada en la estación Can-

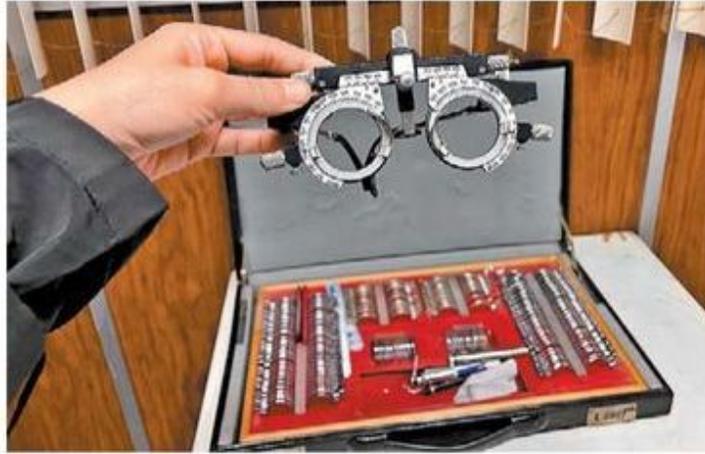


delaria de la Línea 4. Tiene un horario de atención presencial de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

A través de la Gerencia de Atención al Usuario también están disponibles para los usuarios interesados en recuperar sus pertenencias las líneas telefónicas: 55-56-27-46-43, 55-89-26-07-32 y 55-89-26-07-27 en un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, o bien contactar el apoyo mediante el correo electrónico: objetos.extraviados@metro.cdmx.gob.mx.







Los objetos son resguardados en la estación Candelaria de la Línea 4. ESPECIAL



VA VS. EL ROBO DE IDENTIDAD

#DELFINAGÓMEZ

ENTRA EN VIGOR LEY QUE CASTIGA A USURPADORES
HASTA CON CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTAS

POR GERARDO GARCÍA

En el Estado de México ya entraron en vigor las reformas que agravan el robo de identidad cometido por vía digital.

La administración de la gobernadora Delfina Gómez publicó el acuerdo en la Gaceta de Gobierno, luego de que la misma se aprobó el 5 de diciembre por parte de la 61 Legislatura local en su quinto periodo ordinario de sesiones.

El robo o usurpación de identidad consiste en utilizar documentos o información para hacerse pasar por otra persona, aunque a partir de redes sociales.

En el dictamen se especifica que se impondrán de uno a cuatro años de prisión y de 100 a 500 días multa, a quien use cualquier tipo de datos, informaciones o documentos que legítimamente pertenezcan a otra persona física o jurídico colectiva.

Además, se aumentará la pe-

nalidad hasta en una tercera parte cuando se cometa mediante manipulación de medios electrónicos, telemáticos, informáticos, redes sociales, o interceptación de datos de envío.

La diputada de MC, Juana Bonilla Jaime, exhibió que el delito de usurpación de identidad va al alza, y citó datos del Instituto Nacional Electoral (INE), con 18 casos de usurpación de identidad

en Nezahualcóyotl.

Alertó además del aumento del hackeo de cuentas de 648 a mil 607 en México en el último año; destaca que 61.1 por ciento se cometió en redes sociales y en celulares.

En tanto, por el PVEM, Claudia Desiree Morales, lamentó la frecuencia con lo que este delito pasa en redes sociales. La legisladora llamó a crear una base jurídica acorde con la compleja naturaleza de los delitos cibernéticos y mecanismos para prevenir, detectar y sancionar este tipo de crimen. ●

26%

• DE LOS HACKEOS A CUENTAS ES POR CELULAR.

DELITO EN AUMENTO

- 1 • El número de víctimas a través de inteligencia artificial casi se triplicó de enero a agosto.
- 2 • El 62.1 por ciento de los delincuentes suelen hacer el hackeo a través de redes sociales.
- 3 • El uso de derechos de una persona por un externo, como una membresía, es penado.



CLAUDIA MORALES
DIPUTADA
POR PVEM

El robo de identidad es una violación de confianza, un ataque directo a la autonomía individual.





FOTO: ESPECIAL

• **LEGISLAN.** La norma que castiga la usurpación ya puede ser aplicada en el Estado de México.



SEGUIRÁ AJENO A LA CLASE POLÍTICA

EZLN: 30 años de lucha contra seis gobiernos

A TRES DÉCADAS DEL LEVANTAMIENTO ARMADO que le dio notoriedad mundial, la demanda de una ley para la autodeterminación indígena continúa pendiente

POR ANDRÉS BECERRIL

Hace 30 años, el país amaneció con la noticia del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, una declaración de guerra contra el gobierno que ya trascendió a seis administraciones federales de tres partidos políticos distintos: PRI, PAN y Morena.

En las tres décadas que han transcurrido desde este hecho, la demanda central del EZLN, una ley indígena que incorpore la autodeterminación y autonomía territorial de los pueblos indígenas de México, no se ha concretado en el Congreso, a pesar del cuarto piso de gobierno, al margen del municipal, estatal y federal, que los zapatistas han construido.

Fundado en 1983, y heredero de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), el EZLN cobró visibilidad con la figura del subcomandante Marcos —identificado por el gobierno mexicano como Rafael Sebastián Guillén Vicente—, quien, en 1992, tomó la opinión de las comunidades indígenas para decidir si ir o no a la guerra.

Ayer, en la conmemoración del levantamiento del 1 de enero de 1994, el subcomandante Moisés, actual vocero y jefe militar del movimiento, afirmó que el grupo armado seguirá al margen de la clase política, como hasta ahora.

PRIMERA | PÁGINAS 10-13



Foto: Archivo Excélsior

El subcomandante Marcos se convirtió en el rostro del EZLN a nivel mundial. "Hasta morir si es preciso" fue una frase que hizo suya.



“¿DE QUÉ TENEMOS QUE PEDIR PERDÓN?
¿DE QUÉ NOS VAN A PERDONAR? ¿DE NO MORIRNOS DE HAMBRE?”

SUBCOMANDANTE MARCOS / RESPUESTA AL PRESIDENTE CARLOS SALINAS SOBRE OTORGARLES AMNISTÍA

CAUSAS SIGUEN VIGENTES

EZLN:

UNA GUERRA

DE 30 AÑOS

CONTRA PRI,

PAN Y MORENA



EL GRUPO ARMADO IRRUMPIÓ EN EL PANORAMA NACIONAL E INTERNACIONAL COMO UNA GUERRILLA SUI GENÉRIS, HEREDERA DE LAS FUERZAS DE LIBERACIÓN NACIONAL: INTEGRADA POR INDÍGENAS, CON UN LÍDER, EL SUBCOMANDANTE MARCOS, ECHADO ADELANTE, QUE HA DISPARADO MÁS INICIATIVAS POLÍTICAS QUE BALAS

POR ANDRÉS BECERRIL

andres.becerril@gmm.com.mx

Hace exactamente 30 años el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levantó en armas en Chiapas contra el gobierno; esa declaración de guerra ya trascendió a seis administraciones federales de tres partidos políticos distintos: PRI, PAN y Morena.

Diputados de 8 legislaturas —de la LVIII a la LXV—, de esos partidos que han ostentado el Ejecutivo federal en estas tres décadas no han posibilitado reformas constitucionales para promulgar una ley indígena que incorpore la autodeterminación y autonomía territorial de los pueblos indígenas de México, centro de las demandas del EZLN.

La falta de una legislación en materia indígena ha provocado vacíos. De facto, los zapatistas han construido un cuarto piso de gobierno, al margen del municipal, estatal y federal, que no tiene marcha atrás y que tarde o temprano el Estado mexicano tendrá que encontrarle una salida.

Lo que el gobierno mexicano ha contemplado desde la firma de los Acuerdos de San Andrés de 1996, de concederles a los pueblos indígenas tierras y territorios

junto con su autonomía, es un riesgo para la explotación de recursos naturales y estratégicos. Petróleo, oro, plata, litio, uranio, lo que esté en el subsuelo ya no serían propiedad de la nación.

El origen de la insurrección del EZLN en 1994 se ubica en 1983 —en su fundación—, como parte de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), y en la figura del subcomandante Marcos, que desde 1986 se convirtió en el hombre fuerte del EZLN que crecía en silencio en la profundidad de la Selva Lacandona.

Marcos —identificado por el gobierno mexicano como Rafael Sebastián Guillén Vicente—, fue quien en 1992 tomó la opinión de las comunidades indígenas para decidir si ir o no a la guerra. El guerrillero hizo suya una frase que dijo escuchó una y otra vez: “Hasta morir si es preciso”.

El 26 de enero de 1993, en una reunión de los jefes de las FLN y del EZLN, en el Prado, municipio de Ocosingo, resolvieron declarar la guerra al gobierno, antes de que terminara ese año.

LA TOMA DE SIETE CABECERAS

Al amanecer del sábado 1 de enero de 1994 las fuerzas del EZLN desplegaron una acción beligerante casi simultánea y tomaron siete cabeceras municipales de Chiapas: San Cristóbal de Las Casas, Las Margaritas, Altamirano, Oxchuc, Huixtán, Chanal y Ocosingo.

Las primeras noticias de la irrupción del aún desconocido grupo político-militar de izquierda radical, primordialmente integrado por indígenas, salieron al mundo desde la máquina de fax del periódico *Tiempo* de San Cristóbal de las Casas, propiedad de Amado Avendaño —que meses después fue candidato y gobernador en rebeldía del EZLN—, y Concepción Villafuerte, directora del diario local.

“Toma el EZLN 4 poblados de Chiapas; cordura, pide la SG”, es el titular principal de la edición de **Excélsior** del 2 de enero de 1994. La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) —antecesor del actual T-MEC—, quedó subordinado a los hechos en Chiapas, nunca antes visto en la historia contemporánea de México.

Las autoridades de todos los niveles mostraron supuesto desconcierto ante la irrupción de miles de indígenas en las distintas cabeceras municipales, no obstante que desde 1980 las instancias de seguridad nacional supieron que las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), fundadas el 6 agosto de 1969 y troquel del EZLN, preparaban la entrada en escena de un ejército en Chiapas.



MEJOR O PEOR QUE ANTES DEL 94

El general Miguel Ángel Godínez Bravo, entonces comandante de la VII Región Militar y de la Fuerza de Tarea Arcoíris —para enfrentar a los zapatistas—, había alertado no solamente de las movilizaciones guerrilleras de fin de año; desde mayo de 1993 el gobierno federal supo por él que guerrilleros se movían en territorio chiapaneco, cuando se registró el primer enfrentamiento de zapatistas y el Ejército mexicano en la sierra de Corralchén, en Ocosingo.

La valoración de la vida pública del EZLN en estos 30 años no es una. Hay voces que afirman que la vida de los indígenas de Chiapas es peor de como era el 31 de diciembre de 1993. Otras sostienen que los pueblos originarios tienen un estatus distinto, de mayor visibilidad y dignidad, pero que sus demandas siguen pendientes de cumplirse.

Con un ingrediente adicional: los grupos de la delincuencia organizada campean en el territorio que los zapatistas reivindicaron como autónomo desde diciembre de 1994.

A principios de febrero de 1994, artesanas y artesanos de Los Altos de Chiapas inmortalizaron a los zapatistas en diminutos muñequitos de estambre que de por sí armaban y vendían.

La petición para reconfigurar las populares artesanías la hizo el periodista catalán Joaquín Ibarz: sugirió que les colocaran pasamontañas y un palito a manera de rifle. **Excélsior** publicó en la primera plana del 10 de febrero la primera fotografía de los zapatistas de estambre, que le han dado la vuelta al mundo.

Luego llegaron las piezas de barro blanco de Amatenango del Valle del general Emiliano Zapata con pasamontañas tejido; figuritas de migajón de distintos

personajes, como el obispo Samuel Ruiz, el subcomandante Marcos, la comandante Ramona, y hasta dijes de plata y oro de un pasamontañas, símbolo del zapatismo.

EL SECUESTRO DEL GENERAL

El impacto del levantamiento zapatista, hace 30 años aumentó con el secuestro del general de división y gobernador de Chiapas entre 1982 y 1988, Absalón Castellanos Domínguez.

Este hecho fue fundamental para lograr la primera negociación entre el grupo armado y el gobierno federal. También marcó una diferencia del actuar de las FLN y su brazo armado: el EZLN recurrió a una práctica proscribida por las FLN desde su fundación, como ejecutar un secuestro.

Al militar lo sacaron unos 100 zapatistas de su rancho San Joaquín, en Las Margaritas, el sábado 1 de enero de 1994, por la mañana. No fue el EZLN quien reivindicó el secuestro. Fue a partir de una denuncia pública de la familia del general que se conoció el hecho, que en estos 30 años el EZLN nunca desmenuzó.

“No negociaremos con ellos, dicen familiares de Absalón Castellanos; pide al EZLN trato digno al ex gobernador” es el título de la nota de la edición de **Excélsior** del 6 de enero de 1994, con la denuncia familiar.

El exgobernador estuvo en cautiverio en la comandancia general del EZLN, en la comunidad de Guadalupe Tepeyac —entonces de 362 habitantes y 60 familias—, municipio de Las Margaritas.

Hasta ese sitio **Excélsior** fue el primer medio de comunicación en llegar, el 7 de enero de 1994. El objetivo era tener pistas del general secuestrado. En la cancha de voleibol estaba el camión de Pemex que llevaba tonelada y media de dinamita y las tres camionetas que sacaron los zapatistas del rancho del general Castellanos.

Personal médico, manual y administrativo también había sido retenido en el hospital del IMSS de ese poblado, desde el 31 de diciembre de 1993; fueron liberados el 8 de enero, tras la revelación y denuncia publicada en este diario.

LIBERACIÓN COMO DE PELÍCULA

En un texto firmado por el médico Wilfrido Mendoza Medil, la licenciada María Eglaida López Hernández y la jefa de enfermeras María Tecla López, entregado por un guerrillero a este reportero, denunciaban su retención.

Las enfermeras Flor Pinto y Teresa, que lograron huir del hospital del IMSS y que fueron encontradas a la altura del poblado de San José del Río, fueron quienes aseguraron a **Excélsior** que el exgobernador de Chiapas estaba dentro de las instalaciones del IMSS, atado de pies y manos y con los ojos vendados.

El general Castellanos fue liberado el 16 de febrero de hace 30 años, en una ceremonia, con tintes cinematográficos, con juicio sumario de por medio y como condición para el diálogo de paz en la Catedral de San Cristóbal de las Casas, auspiciado por el obispo Samuel Ruiz García, personaje clave en este contexto.

Don Samuel intentó por años que los zapatistas que llegaron a Chiapas en 1983 no se levantaran en armas. Sin embargo, el gobierno de México no escatimó recursos para hacer creer que él era parte del grupo guerrillero. Operó incluso ante El Vaticano para que saliera de la Diócesis, hasta lograr que en agosto de 1995 le impusieran a un coadjutor, el obispo Raúl Vera.



Los Diálogos de Catedral se realizaron entre el 21 de febrero y el 3 de marzo de 1994; Manuel Camacho Solís, quien no fue seleccionado por el presidente Carlos Salinas de Gortari, para ser candidato presidencial por el PRI, fue el representante gubernamental. Luis Donaldo Colosío, asesinado el 24 de marzo de 1994 en Lomas Taurinas fue el candidato priista.

Colosío, como parte de la estructura gubernamental, supo que habría un levantamiento en Chiapas y originalmente su campaña la iniciaría en Guadalupe Tepeyac, el cuartel general del EZLN. Pero lo hizo en Huejutla de los Reyes, Hidalgo.

Los acuerdos a los que llegaron el gobierno federal y el EZLN en los Diálogos de Catedral fueron a una consulta a las comunidades, entre marzo y mayo de 1994, que en realidad fue un tiempo de reacomodo de ambas fuerzas beligerantes.

También sirvió para armar la Comisión Nacional de Intermediación (Conai), el 8 de julio de 1994, con el obispo Samuel Ruiz a la cabeza.

En el marco de los diálogos de la Catedral emergió la figura de una mujer que se convirtió en un referente del EZLN: la comandanta Ramona. "La tierna furia", llamó el subcomandante Marcos a la indígena. La comandanta Ramona fue parte del EZLN durante 20 años, murió en 2006.

INICIATIVAS POLÍTICAS, NO TIROS

En la Primera Declaración de la Selva Lacandona del primer día de hace 30 años, el EZLN argumentó que "no dejaremos de pelar" hasta lograr el cumplimiento de "lucha por trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz".

En ese documento, el EZLN señaló que "estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una me-

da última, pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación...".

Con la experiencia de cómo los gobiernos habían criminalizado a los grupos políticos-militares como ellos, llamándolos bandidos, los zapatistas vacunaron su levantamiento: "Rechazamos de antemano cualquier intento de desvirtuar la justa causa de nuestra lucha acusándola de narcotráfico, narcoguerrilla, bandillaje u otro calificativo que puedan usar nuestros enemigos. Nuestra lucha se apega al derecho constitucional y es abandonada por la justicia y la igualdad".

En estas tres décadas, el grupo armado se ha mantenido en valles y crestas de presencia pública, con una declaración de guerra que apeló a las leyes sobre la guerra de la Convención de Ginebra, aunque sin disparar un tiro y en una constante lucha política, con distintas iniciativas:

Las seis Declaraciones de la Selva Lacandona; la Convención Nacional Democrática de agosto de 1994; el Movimiento para la Liberación Nacional, al que declinó el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas; en 1996 el Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, conocido como "Encuentro Intergaláctico"; el Congreso Nacional Indígena; en 1997, el Frente Zapatista de Liberación Nacional; el Congreso Nacional Indígena; La Marcha del Color de la Tierra, en 2001; los Caracoles y Juntas de Buen Gobierno, (instancias en los municipios autónomos zapatistas, anunciados por Marcos en conferencia de prensa, el 19 de diciembre de 1994 en Guadalupe Tepeyac),

que en noviembre de 2023 fueron sustituidas por los Gobiernos Autónomos Locales (GAL); La Otra Campaña en 2006, La Sexta y otras más, hasta a tener una precandidata a la Presidencia en 2018, en la persona de María de Jesús Patricio Martínez. La más reciente: la recuperación de aproximadamente 40 mil hectáreas en tres municipios, Las Margaritas, Ocosingo y Altamirano para que sean trabajadas de manera conjunta por indígenas zapatistas y no zapatistas.

SANGRE EN LA BATALLA DE OCOSINGO

La aparición pública del grupo armado en los últimos 30 años de la historia contemporánea de México ha tenido impacto en distintos campos.

El central fue que provocó que se viera el drama de la realidad de la marginación-política, económica, social-, pobreza extrema y racismo en que viven los pueblos de México, entonces y ahora.

En lo militar, fueron 12 días de enfrentamientos entre dos fuerzas con diferencias marcadas de poder de fuego, que se reflejó en el saldo de decenas de muertos entre zapatistas, civiles, soldados y policías.

Formalmente hubo dos batallas, una en la 31 Zona Militar, conocida como Rancho Nuevo y otra en el mercado de Ocosingo; ésta fue la más cruenta y es considerada la principal batalla entre efectivos del Ejército mexicano y el EZLN.

La crónica de Martha Anaya en **Excélsior** del 5 de enero sobre la batalla en Ocosingo inicia así: "Los cadáveres de los rebeldes están esparcidos por todo el pueblo. Tan sólo a la vista son poco más de 50. Están en plena calle, en el interior del mercado, a las puertas de la iglesia, al interior de establecimientos, entre matorrales... Nadie los toca. Los buitres sobrevuelan en círculo sobre



ellos. El propio Ejército mexicano, que aún no tiene por completo el control del lugar, ha recogido únicamente sus armas. Siguen los disparos”.

El texto de Martha Ana-ya en Ocosingo refiere: “La situación es tensa, la gente tiene pánico y las imágenes que se ven hoy, después de tres días de enfrentamientos, son dramáticas: El silencio de la muerte impone su ley. Nadie asomaba a puertas y ventanas. Parecía un pueblo fantasma en el que sólo los caídos aparecían a nuestro paso. Charcos de sangre, automóviles destruidos, tejados quemados, vidrios rotos. Y de repente, los soldados del Ejército mexicano que asoman con sus armas y advierten del peligro”.

FRANCISCO GÓMEZ, EL SEÑOR IK'

La batalla de Ocosingo fue la más importante, por el número de bajas, pero también tiene un significado especial para el EZLN.

En esos días de refriega entre los rebeldes y el Ejército mexicano cayó uno de los cuadros indígenas más importantes: Francisco Gómez, conocido como el Señor Ik' (Señor Negro), el comandante Hugo.

Como homenaje a Francisco Gómez fue nombrado uno de los municipios autónomos reivindicados en diciembre de 1994, en territorio de Ocosingo. Gómez perteneció a un grupo de indígenas que se conocía como Príncipes de la selva.

De acuerdo con un texto del subcomandante Marcos, el comandante Hugo era tzeltal de sangre y mexicano por derecho e historia, fue de la primera generación de responsables políticos del EZLN.

“Fue de los primeros fundadores de lo que ahora se conoce como Comité Clandestino Revolucionario Indígena y formó a toda una generación de nuestros jefes: Raúl, Juan, Gabino, Gustavo, Ramón, Simón, Fernando, Maxo y otros, ahora miembros del CCRI, aprendie-

ron de Hugo el modo de organizar y dirigir los preparativos de la guerra. Hugo, nombre de guerra de este príncipe tzeltal, en porte y nobleza, escogió el apelativo de Señor Ik' (Señor Negro) para identificarse en las comunicaciones.

“Poco a poco —escribió Marcos—, el Hugo se fue perdiendo y sólo se le conocía por el Señor Ik'. Y así recorrió cañadas y municipios explicando el significado de las 4 siglas que, después, darían la vuelta al mundo. Con el cargo de jefe del Comité Clandestino Revolucionario Indígena Tzeltal y miembro del CCRI-CG del EZLN, el señor Ik' marchó al frente de una parte de las tropas que tomaron la cabecera municipal de Ocosingo el día primero del año 94.

“Cuando, el día 2 de enero, los federales atacaron la plaza, el señor Ik' permaneció combatiendo para proteger la retirada de sus compañeros. En la confusión del repliegue de las últimas tropas, el Señor Ik' quedó en la lista de desaparecidos. Llegaron, después, distintas versiones: que lo vieron peleando todavía el día 4 por el rumbo del IMSS-Coplamar, que el día 3 ya lo habían visto muerto, con un arma enemiga en la mano y frente a un federal muerto, que estaba vivo y preso, que se había escapado. Nunca supimos si su cuerpo está en una de las fosas comunes clandestinas que los federales hicieron para esconder su brutalidad y su falta de honor militar.

O si, como ahora se dice en las montañas, el señor Ik' no murió, sino que vive como una luz que aparece, de tanto en tanto, por entre cerros y cañadas, con el sombrero y el caballo de Zapata. Como el dios negro del cuento del viejo Antonio, el Señor Ik', con su muerte, dio luz y calor a estas tierras, y vida a la lucha que renace a pesar de todo. El 10 de abril de 1994, al

compás del himno zapatista que se entonaba en la ceremonia militar, la mujer del Señor Ik', que aún lo espera (como todos nosotros), parió un niño. Cosas de estas tierras, de estos mares.

SAN PEDRO DE MICHOACÁN

En las primeras acciones beligerantes de los zapatistas murió el subcomandante Pedro, encargado de la toma de Las Margaritas. Pedro era uno de los dos hombres de confianza de Marcos, el otro era Daniel, que en realidad se llama Salvador Morales Garibay, que desertó del EZLN y se convirtió en una de las principales fuentes de información del gobierno. El comandante Germán, además de traidor, acusó a Morales Garibay de haber robado dinero del grupo armado.

El subcomandante Pedro, en realidad se llamaba Héctor Ochoa y era de Michoacán. Fue parte del segundo grupo de integrantes del EZLN, se incorporó en 1984, poco antes de que llegara Marcos al grupo. Como homenaje a Pedro, en la reivindicación de los 38 municipios autónomos del 19 de diciembre de 1994, el subcomandante Marcos nombró a Guadalupe Tepeyac municipio autónomo San Pedro de Michoacán.

En septiembre de 2005, cuando el hoy subcomandante Moisés era teniente coronel, recordó al subcomandante Pedro, quien había sido su mando.

“Recuerdo la última vez que se vieron el subcomandante insurgente Pedro con el subcomandante insurgente Marcos y estuve yo ahí, escuché personalmente las últimas indicaciones del subcomandante Marcos que le dio al subcomandante insurgente Pedro; el sub Marcos le dijo al sub Pedro: ‘Pedro, tú eres mi segundo,



acuérdate, así que te cuides por si caigo', dijo el subcomandante Marcos y el subcomandante Pedro contestó: 'nos cuidemos, compañero'. Esa fue la última palabra que se cruzaron entre el subcomandante Marcos y el subcomandante Pedro.

"El subcomandante Pedro —sigue el recuerdo de Moisés—, era muy alegre, recuerdo que nos reunía a los compañeros y compañeras insurgentes del Primer Regimiento y nos decía: 'compañeros, compañeras ya vamos a salir a la luz pública, ya nos van a conocer por quienes luchamos, que es el pueblo de México. Tenemos que organizarnos con ellos, los obreros y ahí decía, es por donde vine yo, porque él era obrero, no era indígena, pero se hizo indígena..."

MOISÉS, SUCESOR DE PEDRO Y DE MARCOS

Moisés —también pieza clave del EZLN—, recordó que él llegó hasta el lugar donde había caído Pedro, el 1 de enero de 1994.

"Recuerdo también que quise hablar al compañero subcomandante Pedro cuando llegué al lugar donde se había caído y le dije: '¿qué pasó subcomandante, qué pasó?' Un silencio me contestó de él. Duele al ver y perder a un ser querido de lucha y a su vez es su mando, pero como les digo, pues seguimos los que seguimos".

En su remembranza sobre el subcomandante Pedro, Moisés mencionó que lo que han hecho los zapatistas es lo que su mando soñó. "Este sueño que soñaba (Pedro), lo que soñó esto es lo que estamos haciendo ahorita y por eso estoy hablando por parte de él, porque para nosotros no está muerto, así como no se ha muerto la gran miseria, desigualdad que padecemos. Para nosotros no está muerto y aun hayamos

triunfado, para nosotros no está muerto, porque sigue lo que hay que construir y aun hayamos construido lo que hay que construir, para nosotros no ha muerto porque vivirá entre los vivos del pueblo de México libre.

"Pero para que haya seres vivos libres en México hay que saber dar la vida cuando sea necesario y eso es precisamente lo que pasó. Cayó en combate el amanecer del día primero de enero del año 94 en Las Margaritas, allá está con nosotros en alguna parte donde lo tenemos enterrado su cuerpo, su cadáver, pero aquí está con nosotros y queremos que esté con los compañeros que le entraron pues a la Sexta.

Como nos enseñaron nuestros mandos, pues sigue el que sigue y en ese caso me tocó continuar el trabajo que dejó al caer el compañero subcomandante insurgente Pedro".

Moisés ocupó el sitio del subcomandante Pedro y desde 2016 se perfila para ocupar la dirigencia del EZLN, tal y como lo ha hecho saber el subcomandante Marcos.

9 DE FEBRERO DE 1995

A partir del 9 de febrero de 1995 la persecución contra quienes el gobierno señaló e identificó como dirigentes zapatistas, entre ellos a Rafael Sebastián Guillén Vicente, subcomandante Marcos puso al conflicto en una crisis de combate inminente.

El 15 de enero de 1995, el subcomandante Marcos se reunió en secreto con el entonces secretario de Gobernación, Esteban Moctezuma Barragán, actual embajador de México en EU y la subsecretaria Beatriz Paredes, en ese momento senadora del PRI y llegaron a supuestos acuerdos.

Para emprender la persecución en contra de los zapatistas, el gobierno del presidente Zedillo argumentó que había incumplido su palabra de no movilizar a

sus otros frentes de batalla. Mientras que Marcos dijo que Zedillo y Moctezuma habían traicionado al grupo armado.

El 13 de febrero de 1995, la mayor Ana María —quien participó en la toma de San Cristóbal de las Casas—, fue el primer mando del EZLN que salió a los medios tras el repliegue hacia la Selva Lacandona de los zapatistas del 9 de febrero.

En absoluta discreción el EZLN citó a los periodistas de las agencias internacionales Reuters, AFP y a los de *La Jornada* y *Excélsior* a una entrevista. A la cita se presentó la mayor Ana María. Entregó un único comunicado escrito a mano a nombre del subcomandante Marcos, firmado por ella y por los comandantes David y Javier, donde planteaban disposición al diálogo y a no responder el fuego del Ejército mexicano.

Esta crisis puso a prueba al Poder Legislativo. Crearon la Comisión de Concordia y Pacificación, que posibilitó una ley de marzo de 1995, que permitió que no hubiese acciones bélicas.

LA INJERENCIA POLÍTICA

Políticamente, el EZLN se convirtió en un factor electoral. Primero al impulsar la candidatura de Amado Avendaño Figueroa, para contender por la gubernatura de Chiapas en 1994. Después, al empujar la renuncia del gobernador priista Eduardo Robledo, en febrero de 1995; fue una especie de catalizador para que el PRI perdiera la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y luego para sacar al PRI de la presidencia de México y dar pie a la primera alternancia política del año 2000.

Logró, además, llevar hasta el Congreso de la Unión el tema indígena, en



busca de una ley que incluyera la autonomía, pero que no cristalizó, pues hasta la izquierda se opuso a ella.

A partir de las primeras siete tomas de cabeceras municipales del 1 de enero de 1994, hubo una reconfiguración en Chiapas: el zapatismo fue conquistando territorios. Para diciembre de 1994 ya eran 38 municipios autónomos, que al margen del ámbito constitucional vigente han desarrollado formas propias de gobierno que llamaron primero Caracoles y luego Juntas de Buen Gobierno, Municipios Autónomos y ahora Gobierno Autónomos Libres (GAL).

También logró que dos gobiernos distintos, el de Carlos Salinas de Gortari, primero y luego el de su sucesor, Ernesto Zedillo, negociaran con un grupo armado clandestino, lo que nunca había ocurrido en México. Todos los grupos armados, que reivindicaron en distintas épocas luchas revolucionarias, siempre fueron tratados por el gobierno como bandidos.

Logró cohesión en instrumentos de educación y salud propios, aunque con presupuesto del erario público o bien aportaciones de organizaciones no gubernamentales, principalmente del extranjero.

Después de distintas posiciones sobre las elecciones y una vez que en 2013 en México se permitieron las candidaturas independientes para competir por la presidencia, en 2018, el EZLN apoyó la candidatura de María de Jesús Patricia Martínez como aspirante a la presidencia; su campaña la inició en lo que fue la comandancia general del EZLN, Guadalupe Tepeyac, el 10 de octubre de 2017. Patricia Martínez no alcanzó los requisitos del INE y no participó en la contienda constitucional que ganó Andrés Manuel López Obrador.

FENÓMENO MEDIÁTICO MUNDIAL

En lo mediático el zapatismo logró un interés inmediato de los medios de comunicación nacionales, extranjeros y de los emergentes, de la época, medios que se fueron multiplicando a partir del crecimiento de internet, donde el grupo armado conquistó un lugar rápidamente a partir del trabajo de un joven voluntario, que trabajó desde Estados Unidos en favor de una red zapatista.

La presencia del EZLN en la incipiente web, formó la percepción de que el subcomandante y su grupo eran guerrilleros cibernéticos. Años después se creó enlacezapatista.org, plataforma que el EZLN sigue usando para difundir sus comunicados.

El zapatismo también tuvo consecuencias de ruptura al interior del grupo original que ideó, operó y puso en marcha al EZLN. Los principales protagonistas de una lucha por la verdad y la interpretación de la historia del EZLN fueron el arquitecto Fernando Yáñez Muñoz, el comandante Germán, líder de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), matriz del EZLN y el subcomandante Marcos, que se quedó al frente del EZLN, prácticamente desde 1986.

En la víspera del 40 aniversario de la fundación del EZLN y el 30 aniversario de su levantamiento armado reapareció en la escena pública Federico Ramírez, el comandante Rodrigo, fundador, junto con Germán del EZLN, en 1983. Rodrigo, autor del reglamento del EZLN, de 1985, publicó en septiembre de 2023 un libro que tituló *Secretos del clandestinaje; las vidas que alumbraron el levantamiento zapatista*, que es su verdad literaria sobre su vida en la guerrilla, pero también novela cómo Marcos precipitó la guerra —

que hoy cumple 30 años—, en una votación aparentemente arreglada al estilo del PRI, con la complacencia del comandante Germán.

GERMÁN Y MARCOS, LA RUPTURA

La ruptura entre las FLN y el

EZLN (Germán-Marcos), comenzó en 2013, según denunció en 2019 Germán, quien acusó a Marcos de haberse apoderado del EZLN y de haber inventado como supuesto mando zapatista a la Comandancia General del Comité Clandestino Revolucionario Indígena.

Analistas políticos, historiadores, han declarado que la pugna entre ambos guerrilleros, que además son como padre e hijo, —Germán entrenó a Marcos—, es infructuosa, ya que las dos organizaciones guerrilleras tienen un lugar en la historia contemporánea de México.

El zapatismo se presentó ante la opinión pública de México y el mundo con elementos distintos de lo que se conocía hasta entonces entre los grupos guerrilleros convencionales.

Uno de estos elementos fue estar integrado por personas de pueblos indígenas —tzotziles, tzeltales, tojolabales, choles, mames y zoques—, que eran tan pobres que salieron a combatir con rifles de palo. Otro, tener un líder, el subcomandante Marcos, que no se arredró ante los medios, al contrario, identificó de inmediato el charm que produjo su primera aparición en San Cristóbal de las Casas, con un pasamontaña de lana negra y de ahí se lanzó a la conquista de todos los estratos sociales, principalmente en la izquierda, a la que arrebató todas las banderas de lucha.

El 15 de marzo de 2019, el título de la nota principal de **Excélsior** fue "Se fractura la guerrilla en Chiapas". Esa in-



formación se generó a partir de una denuncia pública del comandante Germán, maestro de Marcos.

La información sobre la ruptura señala que las FLN acusaron de agresión al EZLN y de orquestar una campaña de difamación. Germán hizo pública una carta dirigida al exrector de la UNAM, Pablo González Casanova —quien falleció el 18 de abril de 2023—, integrante del buró político del EZLN, donde denunció una “política de enfrentamiento” de los zapatistas hacia las comunidades indígenas de Chiapas en donde las FLN desarrollan distintas actividades sociales. Responsabilizó al subcomandante Marcos de ser quien encabeza esa ofensiva. Y advirtió que las FLN no caerían en provocaciones, pero que se defenderían de los ataques de los zapatistas.

MARCOS NO ES PERSEGUIDO

El subcomandante Marcos, que con ese rango y ese nombre apareció públicamente por primera vez en San Cristóbal de las Casas, el 1 de enero de 1994, identificado por las autoridades con su nombre legal, el 9 de febrero de 1995 empezó a ser perseguido.

Como Rafael Sebastián Guillén Vicente, Marcos fue acusado de sedición, motín, terrorismo, conspiración, uso de armas exclusivas de las fuerzas armadas y provocación de un ilícito.

En 2016 el Consejo de la Judicatura anunció la prescripción de los delitos por los que se acusaba a Guillén Vicente. Desde hace años, a Marcos no se le ha visto públicamente armado, se quitó las cananas cruzadas al pecho, con cartuchos rojos.

Si bien el subcomandante Marcos es la figura central del EZLN en estos 30 años de

vida pública, en torno al desarrollo del grupo armado existen personajes que tienen un sitio preponderante de este movimiento: el mayor Moisés (actualmente subcomandante, vocero y jefe del EZLN, desde 2016); la mayor Ana María (fundamental al frente del grupo armado durante la persecución del 9 de febrero de 1995).

También hicieron acto de presencia los comandantes Tacho, David, Zebedeo, el mayor Mario, las comandantas Yolanda, Susana, Esther, que, desde la tribuna del Congreso de la Unión en 2001, expresó “Mi nombre es Esther, pero eso no importa ahora. Soy zapatista, pero eso tampoco importa en este momento. Soy indígena y soy mujer, y eso es lo único que importa ahora”.

La comandanta Ramona, una menudita mujer tzotzil, que desde febrero de 1994 capturó la atención del mundo en San Cristóbal de las Casas, durante los llamados Diálogos de la Catedral, hasta su muerte, en 2006, tiene un lugar aparte en la historia zapatista. Es “la tierna furia”.

El EZLN y Marcos hacen todo lo posible por mantener viva la memoria de la comandanta Ramona. En el viaje que un grupo zapatistas hizo en 2021 a Europa, llevaron un equipo femenino de milicianas zapatistas, que se llama Ixchel-Ramona.

LOS MUÑEQUITOS DE JOAQUÍN

Uno de los fenómenos que ha crecido en estos 30 años del levantamiento zapatista es la venta de artesanías relacionadas con los integrantes del EZLN.

Antes del levantamiento del 1 de enero de 1994, las artesanas en San Cristóbal de las Casas vendían muñequitos de estambre relacionados con su entorno, es decir figuras que semejaban ser indígenas en miniatura.

La guerra lo cambió. Después de varios días, quizá semanas de haber entrado a una supuesta normalidad en

San Cristóbal de las Casas, y ante la afluencia de representantes de los medios de comunicación, más que de turistas, las artesanas trataban de vender sus muñequitos, quizá con poco éxito.

Fue el periodista catalán Joaquín Ibarz, corresponsal de *La Vanguardia* de Barcelona —que murió en 2018—, quien fue el promotor de una artesanía que se hizo mundialmente famosa y que incluso, en la actualidad, las comunidades zapatistas reproducen, como se ha visto en distintos trabajos presentados en videos de la web enlacezapatista.org.

Ibarz era una de las personas abordadas por las artesanas para venderle los muñequitos de estambre. Su negativa era constante a cuanto vendedora se le acercaba. Un buen día, hay versiones que fue en San Juan Chamula, otras en el patio del hotel Diego de Mazariegos —donde la Secretaría de Gobernación instaló una sala de prensa—, cuando Ibarz impuso una condición a su potencial vendedor para comprarle aquellos muñequitos.

Dijo que los convirtieran en zapatistas y que le compraría todos los que le llevara; y para rematar la idea creativa del periodista les dijo que les pusieron pasamontañas y un palito como rifle, que así serían zapatistas de verdad.

El 10 de febrero de 1994 **Excélsior** publicó en su primera plana la primera fotografía de un muñequito zapatista hecho por las artesanas de Los Altos de Chiapas, que hasta la fecha son ofrecidos a los turistas y demandados por los visitantes que llegan al antiguo Valle de Jovel, que hace 30 años se convirtió en la capital del levantamiento armado del EZLN.



EL DATO

Origen

El inicio de la insurrección del EZLN en 1994, se ubica en 1983 —en su fundación—, como parte de las Fuerzas de Liberación Nacional.

EL DATO

Secuestro

Al general de división Absalón Castellanos lo sacaron de su rancho San Joaquín al menos unos 100 zapatistas el sábado 1 de enero de 1994.

EL DATO

Ocosingo

Es considerada la batalla principal entre el EZLN y el Ejército mexicano, donde 50 cuerpos quedaron en la calles y al interior del mercado.

EL DATO

Se fracturan

La ruptura entre las FLN y el EZLN comenzó en 2013, luego de que Germán acusara a Marcos de haberse apoderado del EZLN y crear supuestos mandos.

EL DATO

Perseguido

Marcos estaba acusado de sedición, terrorismo, conspiración, uso de armas exclusivas del Ejército, pero en 2016 prescribieron estos y otros delitos.

“NO NECESITAMOS MATAR SOLDADOS Y A LOS MALOS GOBIERNOS, PERO SI VIENEN, NOS VAMOS A DEFENDER.”

SUBCOMANDANTE MOISÉS

EN PORTADA





Fotos: Archivo Histórico Excélsior



¿E HAMBRE?"

OS SALINAS SOBRE OTORGARLES AMNISTÍA



Cerrarán sexenio con menos dinero todos los autónomos



LA ÚLTIMA ETAPA DEL SEXENIO

Olvida Morena y aliados a Acapulco en partidas del presupuesto de 2024

❖ Rechazan darle dinero a la reconstrucción tras el devastador huracán "Otis"

REDACCIÓN
@DDMexico

Por la madrugada del 9 de noviembre pasado, los diputados de Morena, PT y PVEM avalaron en lo general y particular, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, siendo llamativo que en su aprobación no existe un monto específico y disponibilidad inmediata para atender a los guerrerenses damnificados luego del paso del huracán "Otis", por lo que la reconstrucción de Acapulco no tendrá prioridad federal en cuanto a este apartado.

Fueron tres días de discusión los que el pleno de San Lázaro tuvo para desahogar el PEF y pese a las diversas propuestas de la oposición para reasignar recursos y crear un fondo para Acapulco, los legisladores de la autonómada Cuarta Transformación únicamente admitieron una reserva que plantea utilizar 15 mil 200 millones de pesos que están dentro de los fondos de los 13 fideicomisos extintos del Poder Judicial de la Federación (PJF); no obstante, una jueza otorgó una suspensión para impedir al gobierno federal disponer de estos fondos.

Otros de los embates de la Cuatroté, es que el PEF contempla un gasto neto total de 9 billones 66 mil millones de pesos y recortes por 46 mil 266 millones, cuya cifra es principalmente a poderes y organismos autónomos, con lo que para el año próximo estas ins-

tancias sufrirán una reducción de 13 mil 262 millones.

Con 266 votos a favor, 204 en contra y una abstención, los diputados dieron luz verde sólo a tres modificaciones de 3 mil 93 reservas presentadas.

ROMPEN CON MARCELISTAS

Las bancadas de Morena, PVEM y PT "batearon" una reserva presentada por sus correligionarios identificados a Marcelo Ebrard Casaubon, extitular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y exaspirante presidencial por Morena, para destinar al menos 15% de los ingresos excedentes petroleros, equivalentes a 45 mil millones de pesos para atender a la población y recuperar la infraestructura pública afectada por el huracán "Otis".

Del mismo modo, rechazaron la reserva del PRI para destinar 50 mil millones de pesos del IPAB-Fobaproa a la reconstrucción de Acapulco, así como la del PAN para crear un fondo de hasta 100 mil millones de pesos para ese mismo fin.

Mientras que aprobaron regresar 500 millones de pesos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (PJF), con un recorte al Consejo de la Judicatura Federal, por lo que el dinero destinado creció de 5 mil 375 millones de pesos a 5 mil 875 millones de pesos.

LOS "TIJERETAZOS"

Tras la aprobación del PEF 2024, el Poder Judicial perderá 6 mil 465 millones y el Instituto Nacional Electoral (INE) 5 mil 003 millones.

Mientras que al Poder Legislativo le recortaron mil 636 millones de pesos, lo cual aplicará de la siguiente manera: 937 millones a la Cámara de Diputados, 410 millones al Senado de la República y 289 millones a la Auditoría Superior de la Federación.

También sufren "tijeretazos" por 86 millones de pesos la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y 71 millones el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Del mismo modo, le quita 7 mil 189 millones de pesos a diversos fondos y transferencias para estados y municipios, particularmente las denominadas Participaciones a Entidades Federativas.

AMLO SE DICE "CONTENTÍSIMO"

Fue en su mañanera de ese miércoles 9 de noviembre, que el presidente Andrés Manuel López Obrador, celebró la luz verde del PEF 2024, al manifestar que los "beneficios" son para el pueblo.

Sin embargo, tras mencionar que estaba "contentísimo", afirmó que los diputados le validaron capital para la finalización de todas las obras de infraestructura desde el Tren Maya hasta Petróleos Mexicanos (Pemex).

"Es el último presupuesto que me toca presentar y todos los Presupuestos del gobierno que encabezó se han aprobado sin moches, histórico, inédito", enfatizó desde Palacio Nacional.



López Obrador aprovechó para subrayar que en las administraciones pasadas, el Presupuesto se repartía entre partidos y grupos.

No obstante, pese a no probar sus comentarios, el mandatario aseveró que antes "le tocaba la mayor parte a los políticos, a los hombres del régimen, a los medios de información, 'maiceaban' a todos para que no hubiese críticas, comprar lealtades, voluntades y aplausos; los medios solo se dedicaban a quemar incienso al presidente", anotó.

Una vez que afirmó que el PEF de 2025 lo elaborará quien gane las elecciones presidenciales de junio de 2024, López Obrador apuntó que en la recta final de su mandato los programas sociales a adultos mayores y estudiantes de nivel básico sufrirán un aumento en el monto y cobertura.



FOTOS: CUANTOSCURO

🔗 Un año con recortes a los órganos autónomos.





INICIA CUENTA REGRESIVA PARA LAS ELECCIONES

Por José Vilchis Guerrero

Al iniciar 2024 comienza la cuenta regresiva para la nueva presidenta de México que sea electa en junio y también para el actual, Andrés Manuel López Obrador que adelantó un año el proceso electoral que concluirá el 1 de octubre, (por una modificación del artículo 83 de la Constitución del 10 de febrero de 2014) cuando entregue la banda presidencial a la nueva mandataria o mandatario si es que Movimiento Ciudadano decidiera por un candidato antes del 20 de enero. El 6 de septiembre el Instituto Nacional Electoral (INE) dio el banderazo de inicio del proceso electoral, pero desde 2022 ya las corcholatas del presidente López Obrador andaban en busca de apoyo popular para competir por la precandidatura presidencial de Morena, lo que obligó al bloque opositor a adelantar su proceso interno, que llevó a la elección de la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz a asumir la precandidatura oficial del PRI, PAN y PRD y quedó en el camino la aspiración de Beatriz Paredes.

El Consejo General del INE modificó el 12 de octubre las fechas de inicio y conclusión del periodo de precampañas para el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024, las cuales se efectúan del 20 de noviembre de 2023 al 18 de enero de 2024, en acatamiento a una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala afirmó que el acatamiento de la sentencia del TEPJF privilegia, por encima de todo, los derechos de los partidos políticos y "eso es lo que hoy se pone a consideración de este Consejo", comentó en aquella fecha.

López Obrador no sólo destapó a Claudia Sheinbaum Pardo, Marcelo Ebrard Casaubón, Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal Ávila, sino que también destapó a Xóchitl Gálvez luego de que le negara el acceso al Salón Tesorería para ejercer su derecho de réplica, porque negó que hubiera votado en contra de los programas sociales como la pensión de adultos mayores.

El primer domingo de junio 98 millones de mexicanos acudirán a votar para renovar la Presidencia de la República y más de 20 mil cargos en una elección que será inédita por sus dimensiones y por tener a dos mujeres como principales perfiles para el Poder Ejecutivo Federal, pues Movimiento Ciudadano se negó a sumarse a uno de los dos bloques formados por las coaliciones Fuerza y Corazón por México y Juntos seguimos haciendo historia y dejó pendiente la selección de candidato tras frustrada negociación con el ex canciller Ebrard.

El proceso electoral federal inicia 2024 como el más complicado en la historia reciente de México, de acuerdo con estimaciones de los consejeros electorales del INE; sin embargo, Taddei Zavala afirmó que en el órgano electoral están listos para hacer frente al reto. No se des-

cartan descalificaciones desde el inicio de las campañas el 20 de enero.

Claudia Sheinbaum cerró 2023 con una ventaja de 20 puntos porcentuales frente a Xóchitl Gálvez en la carrera por la presidencia de México, al registrar 51.3% de la intención de voto de acuerdo a la encuesta nacional de Polígrama de Polls.Mx. La precandidata única de Fuerza y Corazón x México, Xóchitl Gálvez, obtuvo 31.2%, mientras que, la o el candidato que designó MC, 7.1%.



Foto: Cuartoscuro



Si cumples 18
antes del 2 de junio,
ya puedes
sacar tu INE
e irte a
celebrar



Acá
te decimos
cómo:



#Me
Veo

*Siempre proporciona documentos e información verídica al INE.



INE suspende multa DE 145 MILLONES CONTRA MORENA

RAFAEL ORTIZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó frenar la sanción de 145 millones de pesos contra Morena, la cual podría tardar hasta 5 años en resolverse.

Esto luego de que durante 2022, cuando se realizó la consulta de revocación de mandato, **Morena realizó la contratación de 2 mil 789 auxiliares, lo cual representó un incremento inusual a su nómina, cuyas actividades no pudo justificar por un monto de 70.8 millones de pesos.**

Al mismo tiempo, Morena pagó honorarios asimilados a salarios por 74 millones de pesos, sin presentar la documentación que respalde el motivo de los pagos.

En el proyecto de irregularidades detectadas en el informe de gastos e ingresos de **Morena en 2022 se proponía una multa de 145 millones 869 mil 885 pesos**, equivalente al monto total de las irregularidades que fueron clasificadas como gastos sin objeto partidista.

Por ello, el Consejo General, detuvo dicha sanción, con objeto de abrir una investigación mediante un procedimiento oficioso. Esto podría extenderse por un máximo de cinco años.

Las irregularidades, detectadas por la autoridad electoral, se presentaron en 13 estados, la mayoría gobernados por Morena y aliados a la 4T.

Morena contrató a **mil 742 auxiliares en Morelos por un monto de 50.3 millones de pesos; 617 más en Chiapas por 12.9 millones, y 430 en Hidalgo por 7.6 millones de pesos**, según el dictamen.

Por lo que el partido no pudo comprobar la contratación de **2 mil 789 auxiliares para actividades del Morena**; sin embargo, no pudo comprobar al **INE** con qué objetivos fueron

contratados ni las acciones que realizaron, por lo que fue contabilizado como gasto no partidista y por tanto, con una sanción.

Según explicó el consejero **Arturo Castillo**, las contrataciones del partido aumentaron durante los meses de febrero, marzo y abril de 2022 de forma inusual, pues de registrar entre 240 a mil 57 adiciones, en ese periodo subió a más de 3 mil auxiliares contratados.





SE AGOTA EL TIEMPO Y SE ATORAN EN FIRMAS DE APOYO

Fallan candidaturas independientes

Los aspirantes sin partido quedarán fuera de la contienda presidencial este año debido a que no han logrado conseguir el apoyo ciudadano que requieren para competir, el más avanzado es Eduardo Verástegui y le faltan más de 86% de respaldos para obtener la nominación, a cuatro días de que se venza el plazo que les dio el INE, por lo que se perfila que solo participarán Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y el candidato que elija MC. Mónica Soto, nueva presidenta del Tribunal Electoral se compromete a garantizar los comicios de este año **MÉXICO P. 3**

FECHA LÍMITE PARA JUNTAR VOTOS ES EL 6 DE ENERO

Fallan independientes, elección a Presidencia será con 3 candidatos

Posibilidad lejana. A Eduardo Verástegui, quien encabeza la lista, le faltan más de 86% de respaldos

ÁNGEL CABRERA

Debido al fracaso de los aspirantes en la recolección de firmas, la elección presidencial se cerrará con tres candidatos impulsados por partidos, de los cuales dos serán mujeres, por lo que no habrá independientes.

A cuatro días de que se cumpla el plazo para recabar rúbricas, a Eduardo Verástegui le faltan más de 86% de respaldos para obtener la nominación sin partido, por lo que en la contienda sólo participarán Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y el candidato que elija Movimiento Ciudadano.

El próximo 6 de enero es la fecha límite para que los aspirantes independientes entreguen más de 961 mil 405 mil rúbricas para poder participar en la elección de este año; pero al último corte, el actor y modelo era el más adelantado y solo llevaba 133 mil 245 firmas validadas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con el reporte del órgano electoral, Verástegui lleva 13.8% de avance de las firmas requeridas, siendo el aspirante más avanzado en ese proceso.

Al próximo 6 de enero, al corte del pasado 25 de diciembre, le faltaban entregar 828 mil 160 rúbricas, por lo que, en promedio, tendría que obtener 69 mil firmas diarias.

Mientras que desde mediados de septiembre pasado, su promedio de entrega de firmas ha sido de mil 256 apoyos válidos por el INE, por lo que, para obtener la candidatura, tendría que aumentar significativamente su ritmo.

Respecto a los otros aspirantes que siguen en la carrera por obtener la candidatura presidencial, el exgobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, lleva entregadas 59 mil 756 rúbricas validadas por el Instituto Nacional Electoral y otras seis personas se quedaron con 0% de avance.

Las firmas para obtener la candidatura independiente se recaban mediante una aplicación electrónica desarrollada por el INE y solo en casos excepcionales, como lugares sin cobertura de internet, se permite la entrega de formatos físicos.

Para obtener el respaldo ciudadano, los aspirantes independientes deben subir información y una fotografía de la credencial de elector de quien los está apoyando, lo cual pasa por varios filtros del organismo electoral.

El actor ha criticado en diversas ocasiones el funcionamiento de la APP del INE e incluso acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ante la negativa del INE de ampliar el plazo de recabar firmas, en especial en estados como Guerrero por el impacto del huracán Otis.

Resalta que Eduardo Verástegui ha gastado 4.8 millones de pesos en buscar la candidatura independiente; el próximo 6 de enero se vencerá el plazo para que el actor entregue 961 mil 405 firmas y lleva un avance menor al 10%.

La aspiración del actor ha sido autofinanciada por él, pues los reportes financieros dan cuenta de que lleva aportaciones por 6.9 millones de pesos.

El mismo mecanismo, creado en la reforma electoral de 2014, fue aplicado en la elección presidencial pasada, en la que, en primera instancia, el INE negó la candidatura independiente a *El Bronco* y Margarita Zavala.

Los aspirantes recurrieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó que ambos habían logrado el umbral de casi un millón de firmas y, a pesar de las inconsistencias, ordenó darles el registro.

Tanto Jaime Rodríguez como Margarita Zavala entregaron al INE 866 mil 593 firmas válidas. Respecto a la votación, el Bronco obtuvo 2.9 millones de votos y los sufragios para Margarita Zavala, debidamente a que renunció a la candidatura, no fueron contabilizados por separado y se consideraron dentro de las estadísticas generales de votos nulos.

La figura de candidatura sin partido surgió desde 2014 como una alternativa para que los ciudadanos pudieran participar en las elecciones, sin necesidad de ser impulsados por partidos políticos y solo con entregar los requisitos de firmas al INE.



RUTA ELECTORAL

El pasado 6 de septiembre, Claudia Sheinbaum ganó la encuesta interna de Morena y aliados, con lo que se convirtió en la coordinadora nacional en la defensa de la Cuarta Transformación, en un proceso que arrancó a mediados de julio.

El proceso interno morenista inició en julio pasado y participaron los exsecretarios de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y de Gobernación, Adán Augusto López, así como los senadores con licencia Ricardo Monreal y Manuel Velasco, y el diputado federal con licencia, Gerardo Fernández Noroña.

El Frente Amplio por México se eligió a Xóchitl Gálvez como coordinadora nacional el pasado 31 de agosto, pero ese proceso arrancó también a principios de julio.

Sheinbaum y Gálvez, el pasado 20 de noviembre, se convirtieron formalmente en precandidatas y desde esa fecha han realizado su precampaña, la cual culminará el próximo 18 de enero. El calendario electoral indica que el 18 de enero culminarán las precampañas, mientras el INE realizará el proceso de fiscalización de esa etapa, para que del 15 al 22 de febrero se lleven a cabo los registros.

El INE realizará una sesión especial el 29 de febrero para aprobar las candidaturas, mientras que las campañas se realizarán del 1 de marzo al 29 de mayo, y la elección será el 2 de junio.



El 36,5% de los trabajadores estuvo de baja el año pasado

Las secuelas del Covid, la fortaleza del mercado laboral y el deterioro sanitario, claves en el aumento del absentismo

POR GABRIELA GALARZA Páginas 8 Y 9

Las bajas médicas se disparan hasta el 36% de los trabajadores

● El dato recoge sólo los nueve primeros meses de 2023 pero ya supera la cifra de todo el ejercicio previo a la pandemia ● El envejecimiento de la fuerza laboral y el deterioro del sistema sanitario, claves en el repunte

GABRIELA GALARZA MADRID Lumbalgia, tendinitis, esguinces o artrosis son algunos de los diagnósticos más repetidos en los 775 millones de partes de bajas médicas que se tramitaron entre enero y septiembre de 2023. Están catalogadas como enfermedades del aparato musculoesquelético y del tejido conectivo, un grupo de trastornos que afectan a las articulaciones, músculos, tendones, discos de la columna, ligamentos y nervios, y que hacen aumentar cada año el absentismo laboral en nuestro país.

En total, el 36,5% de los trabajadores estuvo de baja médica por enfermedad en algún momento durante los primeros nueve meses del año, lo que supone un aumento de dos puntos porcentuales respecto al conjunto del año previo a la pandemia, cuando el porcentaje fue del 34%. En valores absolutos, este aumento se contabilizó en 969.758 personas más que en 2019, un incremento que todavía será superior ya que faltan por contabilizar los últimos tres meses del ejercicio.

Así lo revelan los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a los que ha tenido acceso EL MUNDO, que evidencian un problema que se ha intensificado tras el Covid y que lastra la productividad de las empresas. El último informe sobre horas cotizadas y horas trabajadas efectivas, que hizo público por primera vez el Ministerio que ahora pilota Elma Saiz el pasado mes de noviembre, ya reflejaba que los asalariados españoles estuvieron un total de 372,4 millones de horas sin trabajar por incapacidad temporal en el segundo trimestre de 2023, lo que supone un incremento del 44% respecto al mismo periodo de 2019, cuando se registraron 258,5 millones de horas no trabajadas por baja médica. De media, cada empleado estuvo 22,9 horas sin acudir a su puesto de trabajo entre abril y junio de 2023, el equivalente a tres jornadas laborales.

El absentismo laboral por razones médicas ha aumentado de forma general en todo el territorio na-

cional en comparación con 2019, pero ha sido especialmente notable en Navarra y Cataluña, donde más de la mitad de su población ocupada se ausentó de su puesto de trabajo por alguna patología entre enero y septiembre de 2023, con un 57,96% y un 53%, respectivamente. Además, Navarra repite cada año como la región con más bajas médicas tramitadas. En el lado opuesto, Extremadura se sitúa como la comunidad con menos bajas en relación a sus trabajadores, ya que sólo el 21,86% de sus asalariados recibió una incapacidad temporal, seguido de Ceuta, con el 24,43%, y la Comunidad Valenciana, con el 25,92%.

Entre las causas que hay tras el aumento de las bajas laborales por incapacidad temporal, los expertos consultados coinciden en que, por un lado, está el envejecimiento progresivo de la fuerza laboral en España. Los trabajadores mayores de 50 años han pasado de representar el 25,6% del total de la población ocupada en 2012 al 34,5% en 2023. Y, por otro, el deterioro que ha sufrido el sistema sanitario tras la pandemia, con listas de espera que ya acumulan los 819.964 pacientes y 112 días para una operación no urgente, retrasando todos los procesos médicos y burocráticos.

«Hasta tener un diagnóstico estás no sé cuántos días en casa, otros tantos esperando para una radiografía, para el especialista, para que te operen... todo eso va alargando todo el proceso y eleva los costes de una baja que tendría que ser de dos meses, pero que por los tiempos de espera, terminan siendo de ocho o incluso de diez meses», señala Carmen Macheño, secretaria de Salud Laboral y Sostenibilidad Medioambiental de CCOO.

Las bajas por enfermedad profesional corren a cargo de las empresas, de ahí que su incremento pueda constituir un elemento de preocupación. En cambio, en las que se producen por contingencias comunes la prestación es abonada por la empresa del cuarto al decimoquien-

to día y, desde entonces por parte de la Seguridad Social. Durante todo el periodo, la compañía cuenta con menos trabajadores y su fuerza laboral se reduce.

La Asociación de Mutuas, AMAT, estima, en su último informe *Absentismo laboral derivado de la incapacidad temporal por contingencias comunes*, que el coste total de los procesos de ITCC (Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes) en 2022 se situó entre los 65.825 millones para las empresas que optaron por contratar a sustitutos durante el periodo de ausencia médica de sus trabajadores y los 119.151 millones para las que asumieron el coste de oportunidad de los bienes y servicios que dejaron de producir a causa de las bajas. «En cuanto al gasto por la prestación de ITCC a cargo de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, se aprecia un incremento en los nueve primeros meses de 2023 del 14,6%, lo que equivale a 802 millones de euros más respecto al mismo periodo del ejercicio precedente», exponen.

Macheño asegura que uno de los grandes problemas que se da en nuestro sistema es que las incapacidades profesionales están infrarrepresentadas: «Muchas bajas tienen que ver con patologías musculares que causan el propio trabajo, por movimientos repetitivos, intensificación de tareas largas... y se declaran como contingencias comunes». Esto provoca que la empresa no tome medidas para evitar que el trabajador vuelva a recaer o para evitar nuevas bajas por las mismas razones. «Si tengo una tendinitis que me ha causado el ratón del ordenador, si mi empresa no mejora las condiciones, cuando vuelva de mi baja, al principio voy a estar bien, pero seguramente vuelva a tener otra tendinitis», afirma.

Por sectores, las actividades administrativas y servicios auxiliares, la industria manufacturera, el suministro de agua, actividades de sa-

neamiento, gestión de residuos y descontaminación y la construcción son los que más bajas laborales por incapacidad temporal registran desde 2019. Y en todos ellos, el motivo es el mismo: enfermedades del aparato musculoesquelético y del tejido conectivo, que abarcan desde trastornos agudos y de corta duración, como fracturas, esguinces y distensiones, a enfermedades crónicas que causan limitaciones de las capacidades funcionales e incapacidad permanente.

«Se calcula que más de 1.700 millones de personas en el mundo tienen trastornos musculoesqueléticos, afectando en todos los tramos de edad, aunque su prevalencia aumenta con la edad», indica Carlos Bastida, doctor y responsable del grupo de trabajo del aparato locomotor de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG), y añade que en España tiene una alta prevalencia y llega a afectar al 17% de la población, especialmente entre las mujeres de edad más avanzada.

Además, suelen ser las lumbalgias, artrosis y fibromialgias las dolencias más diagnosticadas dentro de este grupo. «La manipulación de cargas, especialmente al flexionar o girar el cuerpo; los movimientos repetitivos o enérgicos; las posturas forzadas y estáticas; las vibraciones, una mala iluminación o los entornos de trabajo a temperaturas bajas; el trabajo a un ritmo rápido; una posición sentada o erguida durante mucho tiempo sin cambiar de postura. La falta de descansos o de oportunidades para cambiar de postura en el trabajo; el trabajo a gran velocidad, también como consecuencia de la introducción de nuevas tecnologías; las jornadas muy largas o el trabajo por turnos», expone.



El doctor aclara que la duración de las bajas por patologías relacionadas con el sistema musculoesquelético oscilan entre los 79 y los 119 días. «En 2022, la duración media se mantuvo estable en 37,7 días, una media que subió a 67,2 días en Extremadura», matiza.

Los expertos sostienen también que los momentos de bonanza económica, cuando el empleo aumenta, se dan más bajas laborales por el hecho de que se pierde el temor a perder el empleo como sí ocurre en períodos de crisis. Sin embargo, Machoño afirma que «hay sectores en los que los trabajadores tienen más garantías para ejercer sus derechos», y señala que depende de la empresa y del convenio que tenga.

«Si tienes un empleo precario, como puede ser dentro del sector servicios, muchas veces aguantas y sigues trabajando. Esto no significa que no esté enfermo, simplemente que existe un temor a perder mi trabajo si el médico me da una baja. Eso o que la cuantía que me den no sea suficiente para llegar a final de mes», añade.

Las organizaciones empresariales y sindicales firmaron el pasado mes de mayo el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) en el que mostraron su preocupación por los indicadores de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes. «Afrontamos la necesidad de analizar, en cada uno de los ámbitos de actuación, la evolución de los indicadores de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y para establecer medidas de actuación que mejoren la salud de las personas trabajadoras y logren reducir la frecuencia y duración de dichos procesos, entre otros tratando de realizar un mejor aprovechamiento de los recursos de las Mutuas colaboradoras de la Seguridad Social sin modificar las actuales competencias de los servicios públicos de salud y con plena libertad de la persona trabajadora, para lo que instamos a las administraciones competentes en la materia», sostiene.

Las horas sin trabajar por baja médica suben un 44% desde 2019

Los trabajadores mayores de 50 años representan el 34,5% del total

Las patologías musculares afectan al 17% de la población

OTRA CAUSA DE BAJA

SIN TABÚS. Tras el Covid aumentaron las bajas laborales por salud mental. Entre las principales causas destaca el estrés, que ya afecta al 59% de los trabajadores de nuestro país.

EL IMPACTO DE LA SALUD MENTAL. Expertos estiman que las incapacidades laborales por patologías psiquiátricas suponen un coste de 30.000 millones de euros a las empresas españolas.



Las bajas médicas se disparan hasta el 30% de los trabajadores



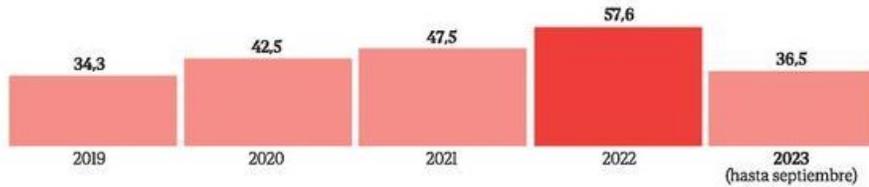
RADIOGRAFÍA DE LAS BAJAS LABORALES

% de bajas con respecto al total de la población ocupada hasta septiembre de 2023



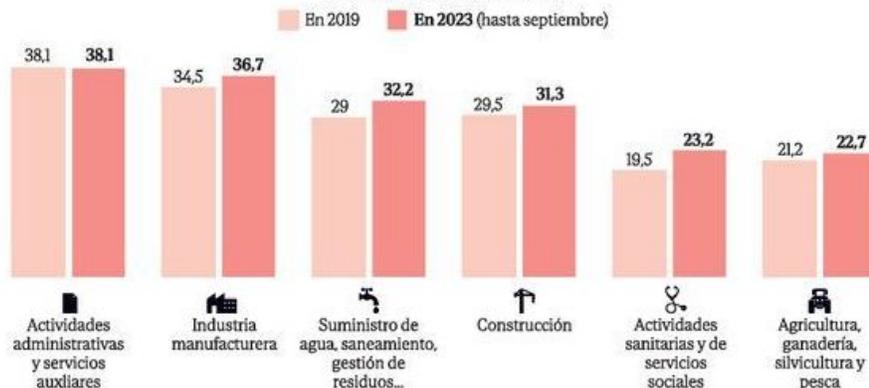
EVOLUCIÓN DE LAS BAJAS POR ENFERMEDAD

% respecto a la población ocupada



COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN ANTES DE LA PANDEMIA POR SECTORES

% respecto a la población ocupada



FUENTE: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, INE.





Un hombre camina ante la puerta de Torre Espacio, en Madrid, para acudir a su puesto de trabajo. BERARDO DIAZ



Las bajas médicas se disparan hasta el 30% de los trabajadores

UN AÑO EN CLAVE ELECTORAL

Con el inicio del año también arranca el último trayecto del proceso electoral más grande en la historia del país. Para el segundo semestre del 2024 el panorama político podría verse muy diferente al que conocemos actualmente



#Elecciones2024

UN AÑO EN CLAVE ELECTORAL

Con el inicio del año también arranca el último trayecto del proceso electoral más grande en la historia del país. Para el segundo semestre del 2024 el panorama político podría verse muy diferente al que conocemos actualmente

**POR RUBÉN ZERMEÑO
Y ELIZABETH
GONZÁLEZ MANRIQUE**

@RubenZermeno y @Elisagmi

Con el inicio del nuevo año y a cinco meses exactos de las elecciones más grandes en la histo-

ria reciente del país, el proceso electoral, que ya está en marcha, será sin duda el gran tema a seguir durante este 2024 y también el que resultará un mayor desafío para todos los actores involucrados.

En juego no solo estará la sucesión presidencial, sino la de-

finición entre dos proyectos de nación y una posible tercer vía.

Mientras Morena busca estar la liga del efecto Andrés Manuel López Obrador y continuar seis años más dirigiendo al país, el PAN, PRI y PRD, partidos riva-



les en el pasado, se unieron para intentar ser una oposición más fuerte y frenar a la Cuarta Transformación.

Por su parte, Movimiento Ciudadano insiste en ser la tercera vía y aunque sabe que es poco probable que pueda ganar la silla presidencial, buscará seguir conquistando territorios como lo hizo en Jalisco y Nuevo León.

Mientras las dos precandidatas presidenciales, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, ya están de lleno en el camino para buscar mantener y sumar a sus preferencias electorales, aún queda Movimiento Ciudadano por definir a su alfil para la contienda. De igual forma en algunos estados apenas están por arrancar el proceso de precampañas e incluso falta por definir a sus candidatos.

Con más de 20 mil cargos en juego, incluyendo la Presidencia de la República, nueve gubernaturas y la renovación del Con-

greso de la Unión, el proceso electoral entra en su fase más álgida y para el segundo semestre del año, el panorama político podría verse muy diferente al que conocemos actualmente.

Este proceso electoral se vio marcado por los destapes tempraneros, la polarización en dos bandos y el desgaste de las aspirantes presidenciales, un fenómeno que se podría traducir en un alto número de abstencionismo el próximo 2 de junio.

Habrá presidenta

Este 2024 se cumplen 100 años desde que Guadalupe Victoria asumió como el primer presidente del país. Este mismo año es muy probable que por primera vez en la historia del país México tenga una presidenta.

Debido a la exclusión, a la violencia política y al machismo tan arraigado en la sociedad mexicana, a pesar de haber habido candidatas a la silla presidencial, ninguna mujer ha logrado hacerse de ella.

Este 2024 con Claudia Sheinbaum como puntera y Xóchitl Gálvez como segundo lugar, lo más seguro es que alguna de las dos logre romper el techo de cristal y hacer historia. A

pesar de ser un gran avance, ninguna de las dos precandidatas tiene una agenda clara ni bien estructurada para atender los problemas que viven a diario millones de mujeres en el país, como la violencia y la falta de oportunidades.

Pero aún así podría cualquiera de las dos hacer la diferencia. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señaló en 2020 que las mujeres tienden a gobernar con "liderazgo, firmeza, elocuencia y empatía por los más vulnerables".

Esto se demostró, según la ONU, durante la pandemia de COVID-19, cuando las mandatarias, aunque no llegaban al 10 por ciento de las presidencias mundiales, impulsaron políticas con sensibilidad y capacidad de respuesta.

Por lo que en el caso de que México se enfrente a alguna crisis, la reacción de Sheinbaum o Gálvez podría ser mejor para la sociedad que la que tendría cualquier hombre presidente.

El adiós de AMLO

El 2024 también será el último año de la administración de Andrés Manuel López Obrador, la primera de izquierda en la historia del país.

Antes de irse a su rancho en Palenque, Chiapas, para ya no volver a participar más en la política, el mandatario buscará concluir sus mega obras insignia y apuntalar los programas sociales.

Además, el presidente más votado en la historia del país buscará empujar reformas claves para concretar la Cuarta Transformación del país.

Entre ellas se encuentran la reforma al Poder Judicial, al sistema electoral, a los órganos autónomos y la que terminaría por adscribir a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Debido a estas reformas, necesarias, para dejar las bases de su proyecto de gobierno a su posible sucesora, el presidente López Obrador, sus legisladores y todo su equipo deberán de operar qui-

rúrgicamente para conseguirlas.

Todo esto en medio de la polarización, la guerra sucia, el conflicto y el encono que ocasiona un proceso electoral como el que estamos viviendo.

Si todo sale como lo tiene planeado, este 1 de octubre, Andrés Manuel López Obrador le entregará el mando a Claudia Sheinbaum con el objetivo de que continúe con sus políticas y proyectos.

A pesar de esto, el mismo López Obrador ha declarado que la siguiente administración, aunque sea de Morena, debe de tener su propio sello y Claudia Sheinbaum podría hacer ajustes a lo que fue el sexenio de AMLO.

Comenzando el año, donde lo terminará, en Palenque, Chiapas, el político tabasqueño deseo a todos los mexicanos lo mejor para este 2024.

"Envío a todos los mexicanos mi deseo de felicidad. Eso es lo que más anhelo, que nos vaya bien a todos en este año 2024, a todos todos.

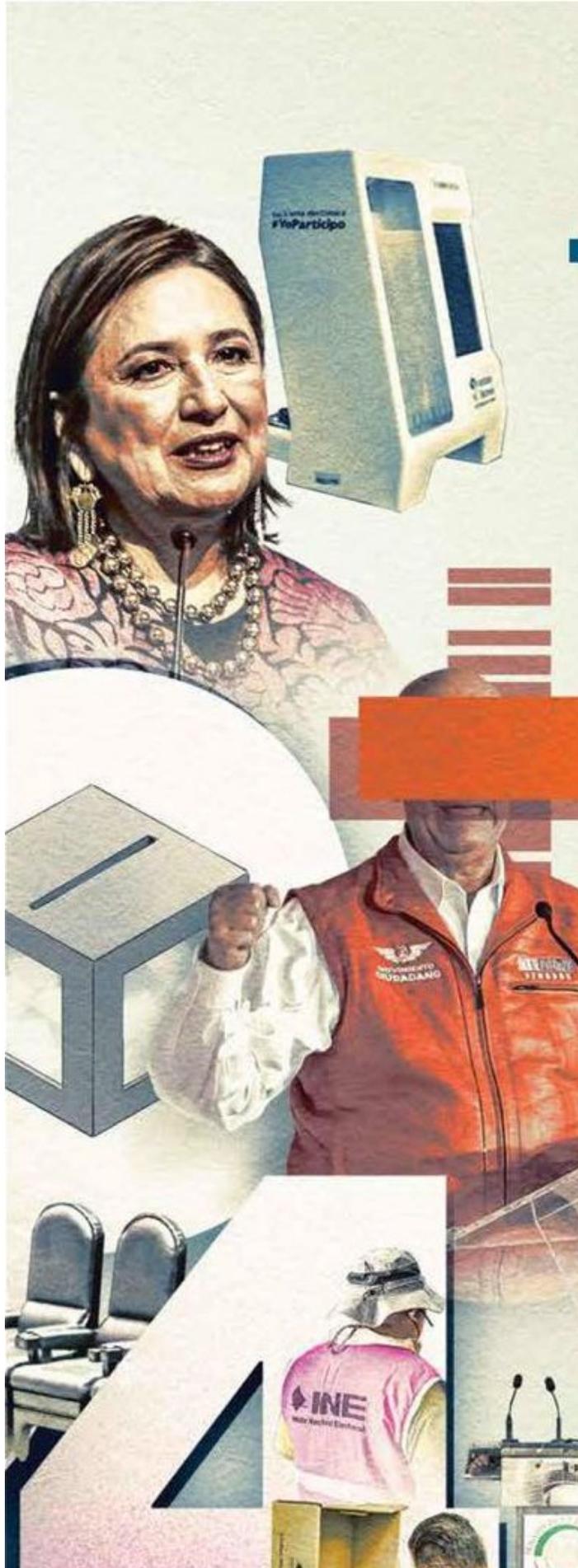
"Que le vaya muy bien a México, que no se sufra, por ninguna calamidad y que haya mucha felicidad, mucha alegría y hay que ver las cosas con optimismo, porque el porvenir va a ser de nosotros, lo merecemos y creo que estamos bien con la naturaleza y estamos bien con el Creador", dijo el todavía presidente.

Mientras las dos precandidatas presidenciales, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, ya están de lleno en el camino para buscar mantener y sumar a sus preferencias electorales, aún queda Movimiento Ciudadano por definir a su alfil para la contienda presidencial

Este proceso electoral se vio marcado por los destapes tempraneros, la polarización en dos bandos y el desgaste de las aspirantes presidenciales









LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023
CONVOCATORIA



El Instituto Electoral de Michoacán, en su carácter de organismo permanente y autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de la organización de las elecciones y los procesos de participación ciudadana; de conformidad con los artículos 41, Base V, Apartado C, numeral 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104 inciso k), 219 y 305 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 29, 30, 36 y 201 Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 338, numerales 1, 2 inciso b) fracciones II y III, 4 y 5 así como en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; a través del Comité de Adquisiciones y en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 7 fracción III, IX y X, 44 inciso b) y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán; **CONVOCA** a todas las personas morales interesadas en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGARÁ DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP), PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

No. de Licitación	Obtención de las Bases	Plazo para obtener las Bases	Junta de aclaraciones	Recepción y Apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como la presentación y demostración	Fecha para emisión del Dictamen y fallo
IEM-CA-LPN-01/2023	Sin costo	Del día 26 de diciembre de 2023 al 06 enero. de 2024 de 9:00 a 15:00 horas	El día 12 de enero de 2024, modalidad virtual a las 10:00 horas	El día 15 de enero de 2024, a las 10:00 horas.	El día 19 de enero de 2024

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad
Única	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES	1	Servicio Único

Requisitos para participar en la licitación:

Podrán participar únicamente las personas morales, quienes deberán acreditar invariablemente los siguientes requisitos:

1. Estar inscrito o inscribirse en el Padrón de Proveedores del convocante, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán.
2. Contar con las instalaciones y la infraestructura en el territorio nacional, necesaria para dar respuesta al compromiso que en su caso establezca con el Instituto, lo que acreditará presentando Carta bajo protesta de decir verdad en la que lo manifieste.
3. Contar con trato comercial con otras instancias públicas o particulares, en las que se le haya adjudicado el mismo servicio o similar, al objeto de la presente licitación; con la capacidad y solvencia técnica y financiera; y la existencia de maquinaria e instalaciones adecuadas para la implementación y operación del servicio, para acreditar todo lo anterior se deberá presentar la documentación relativa y en su caso fotografías con las que lo acredite.
4. Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, presentando la Constancia de Situación Fiscal, que indique el giro o actividad económica que desarrollar y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, expedidas por el Servicio de Administración Tributaria, con fecha de emisión no mayor a 10 diez días previos a la fecha de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas.
5. Las personas morales deberán acreditar que su capital social tiene participación de mayoría mexicana.
6. Contar con experiencia en el manejo integral del Programa de Resultados Electorales Preliminares objeto de la licitación, en por lo menos 1 un Proceso Electoral Ordinario, celebrado ante Organismos Electorales en territorio Nacional, indicando el nombre del responsable, domicilio y teléfono de los organismos a los que ha prestado sus servicios, copia certificada de facturas, contratos celebrados y constancias de cumplimiento de los mismos, así como, carta de acreditación exitosa por parte de las instituciones a las que prestó sus servicios.
7. Presentar demostración del sistema informático en tiempo real.
8. Presentar Escrito libre que contenga la leyenda que, bajo protesta de decir verdad, en el cual manifieste:
 - Que la persona moral, sus socios o accionistas, no han incurrido en faltas graves, no estuvieron o están involucrados en conflicto o incumplimiento con Organismos Públicos Locales Electorales o con Instituciones Gubernamentales en territorio nacional, ni tener malos antecedentes en la consecución, realización o cumplimiento de contratos relacionados con la presente licitación o con cualquier otro servicio.
 - No estar sujeto a juicio o procedimiento administrativo u otro por incumplimiento de contratos, o haber sido condenado por responsabilidad penal o administrativa en territorio Nacional.
 - No tener conflicto de intereses con integrantes del convocante.
9. Los demás que se indican en las Bases y en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán.

Condiciones Generales:

- a).- Las Bases de la licitación y el Anexo Técnico se encuentran disponibles sin costo en el domicilio del Instituto Electoral de Michoacán, sito en calle Bruselas # 118, Colonia Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán, teléfono 443 3 221400, extensión 0, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, del día 26 de diciembre de 2023, al 06 enero de 2024, las cuales se podrán solicitar personalmente o a través del correo electrónico licitaciones@iem.org.mx., así mismo, se publicarán en la página de internet del Instituto Electoral de Michoacán.
- b).- Los actos de la Junta de Aclaraciones, de conformidad con las bases se llevarán de manera virtual y la Recepción de proposiciones y la Junta de Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, así como la presentación y demostración se efectuarán de manera presencial, en las fechas y horarios señalados. Atendiendo a lo establecido en las Bases, en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Michoacán, sito en el # 118 de la calle Bruselas, Colonia Villa Universidad, C.P. 58060, de la ciudad de Morelia, Michoacán, respectivamente.
- c).- Las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español y cotizarse en pesos mexicanos.
- d).- El contrato se firmará a más tardar diez días hábiles después de la adjudicación; en el mismo, se establecerá la forma de pago.
- e).- Conforme a las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, establecidas en los artículos 4, 6, 24, 25, 33 y 35 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, la información relacionada con el contrato que se celebre, es de carácter público, incluyendo las propuestas técnicas y económicas, sin embargo, el licitante podrá solicitar que el Instituto Electoral de Michoacán realice una versión pública, en la que se omitan aspectos que signifiquen al titular una ventaja o desventaja sobre sus competidores.
- f).- Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 21 de diciembre de 2023.

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
 Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán y Presidente del Comité de Adquisiciones.

Mtra. Norma Gaspar Flores
 Directora Ejecutiva de Administración, Perrogativas y Partidos Políticos y Secretaria del Comité de Adquisiciones.





El año que viviremos en peligro

El año que recién comienza será uno de los más retadores para el país por todo lo que se juega el 2 de junio próximo.

Se trata de la elección más grande de la historia del país en la que disputarán 9 gubernaturas, incluida la jefatura de gobierno de la CDMX, 500 diputaciones federales, 128 senadurías, más de 2 mil presidencias municipales y diputaciones locales.

Es decir, lo que está en juego es la continuidad de un modelo de gestión política o una renovación, lo que marcará el destino del país por los próximos 20 años, al menos.

Y no es sólo el número de puestos políticos en disputa, sino cómo llegarán los órganos electorales al 2 de junio y cuáles factores incidirán, para mal, en los resultados finales.

En primer lugar, habrá que destacar las crisis recientes del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que por años han sido bombardeados desde palacio nacional sin que tuviera éxito, hasta que hubo el relevo en las presidencias de ambos organismos.

El INE actual no es, para nada, el Instituto en cuya defensa marchó una multitud de ciudadanos hace unos meses, cuando el Ejecutivo lo quiso aniquilar.

No sólo se ha dejado correr el tiempo sin el nombramiento de diez funcionarios de primer nivel, entre ellos el Secretario Ejecutivo, encargado de la organización de las elecciones, sino que se ha sido omiso en sancionar las evidentes violaciones a la legislación electoral por todos los precandidatos y las ahora candidatas presidenciales.

Unas violaciones más graves que otras, unas más cínicas que otras, pero al fin y al cabo violaciones.

El Tribunal Electoral acaba de vivir otro episodio de sustitución forzada de su presidente.

Ayer asumió como nueva presidenta Mónica Soto, magistrada a la que muchos ven peligrosamente cerca de Morena.

Concediéndole el beneficio de la duda, habrá que ver si tal sospecha tiene fundamentos y no pasará mucho tiempo para que

eso ocurra.

Mañana miércoles, la presidenta encabezará la primera sesión del pleno del Tribunal y se espera que analice el acuerdo por el cual seis consejeros electorales impusieron un plazo de 30 días a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para que nombre a los funcionarios pendientes.

Pero en la elección jugará también un papel importante la delincuencia organizada.

En los comicios de 2021, más de 30 candidatos y exfuncionarios a nivel estatal y municipal fueron asesinados y otro número desconocido fue amenazado de muerte si no atendía a los "recomendados" de los cárteles.

Es público como los grupos delincuenciales han impuesto desde presidentes municipales hasta financiado campañas de gobernadores.

¿Qué harán los organismos electorales

para evitar que esto no sólo no se repita sino que no sea más sangriento?

También veremos si el Gobierno, o sea el Presidente, se sigue pasando por donde le parezca la legislación para continuar haciendo campaña desde el "púlpito" mañanero.

Al Presidente le han sido aplicadas medidas cautelares para que deje de tratar de influir en las campañas políticas, pero, esas sí, le han hecho lo que el viento a Juárez porque no hay una sanción, sólo una recomendación.

Será un año de retos para la sociedad en general y para mexicano en particular.

Si bien los indicadores macroeconómicos arrojan buenos datos, es a nivel microeconómico en donde se nota el fracaso de la política social.

El reparto de dinero ha sido una buena estrategia política, pero un fracaso económico; los pobres siguen pobres y las clases medias, descendieron varios escalones por las políticas populistas de la 4T.



EDOMEX

ARRANCA PROCESO ELECTORAL EN EL EDOMEX EL PRÓXIMO VIERNES 3

COMIENZA AÑO DE ELECCIONES

El 5 de enero comenzará el proceso electoral en la entidad con 125 ayuntamientos y el Congreso local en juego, es decir, se elegirán 1,302 cargos. Se espera la participación de al menos 8 partidos con posibles coaliciones. El Edomex cuenta con el padrón electoral más grande del país, por lo que será de gran relevancia para las elecciones federales. El 26 de abril, iniciarán las campañas electorales, para la elección del 2 de junio.



EN AÑO ELECTORAL

Va con todo el chapulineo político y la reelección

El inicio de las precampañas impulsa el interés de senadores, diputados y funcionarios locales y federales para solicitar licencia o renunciar a sus cargos con el objetivo de saltar hacia otros puestos, de cara a las elecciones del 2 de junio. Y lo mismo con la reelección, donde buscan "amarrar" sus encargos, para quedarse en las curules otro periodo más. 90 de 128 senadores, que han quedado fuera de la repartición de posiciones, intentarán mantenerse en el escaño y prolongar su estadía hasta por 12 años. **Págs. 18-19**

CARRERA POR EL PODER

Crece el chapulineo y reelección política en año electoral

PATRICIA RAMÍREZ

En total, 90 de los 128 senadores pretenden la reelección consecutiva que por primera vez se aplicará en el Senado este 2024

Con el inicio de las precampañas electorales, también arrancó la cascada de senadores, diputados, diputados locales y funcionarios locales y federales que preparan sus solicitudes de licencia o renunciaron ya a sus cargos para saltar hacia otros puestos, de cara a las elecciones del 2 de junio de 2024.

Pero también la mayoría de los diputados federales y senadores buscan "ama-

rrar" sus cargos, para quedarse en sus curules y escaños otro periodo más, ante la posibilidad de quedarse sin candidaturas a otros cargos.

En contraposición, centenares de legisladores federales quieren repetir en el cargo y van por la elección consecutiva, que en el caso del Senado de la República se aplicará por primera y para la Cámara de Diputados se hará por segunda ocasión.

En total, 90 de los 128 senadores pretenden la reelección consecutiva que por primera vez se aplicará en el Senado este año, con lo cual los senadores estarían en funciones por 12 años seguidos. De los 8

coordinadores parlamentarios, seis quieren repetir en el cargo, ellos son los del PRI, PAN, PRD, PVEM, PT y PES. En el caso de los diputados buscan repetir los coordinadores del PRI, PAN, PRD, PT y PVEM.

PADRÓN DE CHAPULINES

De acuerdo con el registro oficial del Instituto Nacional Electoral (INE) 88 senadores y senadoras y 467 diputados y diputadas federales busca la elección consecutiva en el proceso electoral federal 2023-2024, lo que representa 46.7 por ciento de la Cámara de Diputados y el 34.3 por ciento del Senado de la República. De los diputados, 117 buscarán la elección consecutiva por segunda ocasión, mientras que 350 lo harán por primera vez.

De las 467 diputaciones con interés en

reelegirse, 49.7 por ciento son hombres y 50.3 por ciento son mujeres; mientras que, de las 88 senadurías, 54.5 por ciento son hombres y 45.5 por ciento son mujeres.

De las diputaciones federales que buscan la elección consecutiva, 277 (59.3 por ciento) son de mayoría relativa y 190 (40.7 por ciento) de representación proporcional.

De acuerdo con la legislación vigente los requisitos para la reelección de diputados y senadores en 2023 son los mismos que para ser elegidos por primera vez, es decir, ser ciudadano mexicano por nacimiento, tener 21 años cumplidos el día de la elección, ser originario o vecino de la entidad federativa en que se haga la elección, no estar en servicio activo en el Ejército, no ser ministro de algún culto religioso, no estar inhabilitado por sentencia firme para ocupar cargos públicos, entre otros.

REGLAS DE REELECCIÓN

Además, los diputados que busquen la reelección deberán cumplir con las reglas y mecanismos establecidos por el INE, como no tener sentencia firme por delitos contra la vida, la integridad, la libertad o la seguridad sexual, la violencia familiar o la violencia política contra las mujeres en razón de género, no estar inscritos en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, no utilizar recursos humanos, materiales o económicos propios del encargo con fines electorales, entre otros.

Para los senadores, se aplican también los mismos requisitos que para ser elegidos por primera vez, es decir, ser ciudadano mexicano por nacimiento, tener 25 años cumplidos el día de la elección, ser originario o vecino de la entidad federativa en que se haga la elección, no estar en servicio activo en el Ejército, no ser ministro de algún culto religioso, no estar inhabilitado por sentencia firme para ocupar cargos públicos, entre otros.

LOS QUE SÍ SALTARON

Los dos aspirantes principales a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo y Xóchitl Gálvez Ruiz han sido las más importantes figuras que dejaron sus cargos, la primera como jefa de gobierno de la Ciudad de México y la segunda como senadora.

Además, en el caso del Senado de la República, principal semillero de candidatos a gobernadores, la lista se abrió con el presidente del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, quien ganó la encuesta para ser el coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Chiapas y por tanto será el candidato a gobernador por esa entidad.

Sin embargo, se prevé que el legislador de Morena solicite licencia hasta poco antes de ser registrado formalmente, en febrero, lo mismo que sucederá con muchos otros legisladores que aspiran a otros cargos.

Se destaca el interés de los legisladores por "saltar" a otros puestos o de amarrar sus curules y escaños por otro periodo

TRES ASPECTOS CLAVE

1 ASPIRACIONES. Senadores, diputados y funcionarios preparan sus solicitudes de licencia o renunciaron a sus cargos para saltar a otros puestos.

2 DIPUTACIONES. 467 diputaciones con interés en reelegirse, 49.7% son hombres y 50.3% son mujeres.

3 SENADURÍAS. 90 de los 128 senadores pretenden la reelección consecutiva que por primera vez se aplicará en el Senado y estarían en funciones por 12 años seguidos.

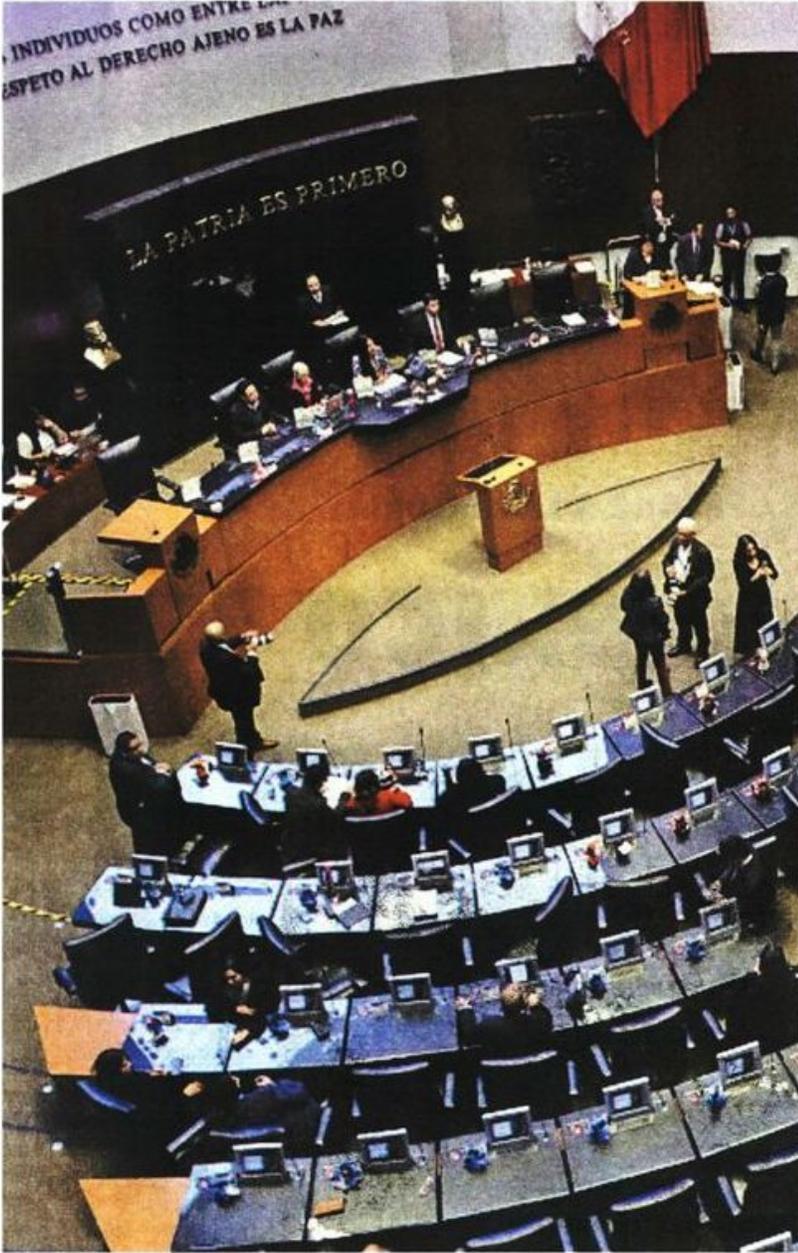
34.3%

ES EL PORCENTAJE de las y los senadores que quieren prolongar su cargo.

46.7%

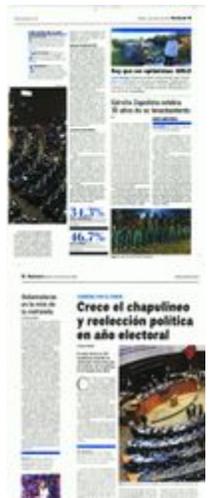
ES EL INTERÉS de las y los diputados que buscan la elección consecutiva.





LAURA LOVERA

Pese a que se opusieron a la reelección, este año se aplicará por primera vez.



EN AÑO ELECTORAL

Va con todo el chapulineo político y la reelección

El inicio de las precampañas impulsa el interés de senadores, diputados y funcionarios locales y federales para solicitar licencia o renunciar a sus cargos con el objetivo de saltar hacia otros puestos, de cara a las elecciones del 2 de junio. Y lo mismo con la reelección, donde buscan "amarrar" sus encargos, para quedarse en las curules otro periodo más. 90 de 128 senadores, que han quedado fuera de la repartición de posiciones, intentarán mantenerse en el escaño y prolongar su estadía hasta por 12 años. **Págs. 18-19**

CARRERA POR EL PODER

Crece el chapulineo y reelección política en año electoral

En total, 90 de los 128 senadores pretenden la reelección consecutiva que por primera vez se aplicará en el Senado este 2024

PATRICIA RAMÍREZ
Con el inicio de las precampañas electorales, también arrancó la cascada de senadores, diputados, diputados locales y funcionarios locales y federales que preparan sus solicitudes de licencia o renunciaron ya a sus cargos para

saltar hacia otros puestos, de cara a las elecciones del 2 de junio de 2024.

Pero también la mayoría de los diputados federales y senadores buscan "amarrar" sus cargos, para quedarse en sus curules y escaños otro periodo más, ante la posibilidad de quedarse sin candidaturas a otros cargos.



En contraposición, centenares de legisladores federales quieren repetir en el cargo y van por la elección consecutiva, que en el caso del Senado de la República se aplicará por primera y para la Cámara de Diputados se hará por segunda ocasión.

En total, 90 de los 128 senadores pretenden la reelección consecutiva que por primera vez se aplicará en el Senado este año, con lo cual los senadores estarían en funciones por 12 años seguidos. De los 8 coordinadores parlamentarios, seis quieren repetir en el cargo, ellos son los del PRI, PAN, PRD, PVEM, PT y PES. En el caso de los diputados buscan repetir los coordinadores del PRI, PAN, PRD, PT y PVEM.

PADRÓN DE CHAPULINES

De acuerdo con el registro oficial del Instituto Nacional Electoral (INE) 88 senadores y senadoras y 467 diputados y diputadas federales busca la elección consecutiva en el proceso electoral federal 2023-2024, lo que representa 46.7 por ciento de la Cámara de Diputados y el 34.3 por ciento del Senado de la República. De los diputados, 117 buscarán la elección consecutiva por segunda ocasión, mientras que 350 lo harán por primera vez.

De las 467 diputaciones con interés en reelegirse, 49.7 por ciento son hombres y 50.3 por ciento son mujeres; mientras que, de las 88 senadurías, 54.5 por ciento son hombres y 45.5 por ciento son mujeres.

De las diputaciones federales que buscan la elección consecutiva, 277 (59.3 por ciento) son de mayoría relativa y 190 (40.7 por ciento) de representación proporcional.

De acuerdo con la legislación vigente los requisitos para la reelección de diputados y senadores en 2023 son los mismos que para ser elegidos por primera vez, es decir, ser ciudadano mexicano por nacimiento, tener 21 años cumplidos el día de la elección, ser originario o vecino de la entidad federativa en que se haga la elección, no estar en servicio activo en el Ejército, no ser ministro de algún culto religioso, no estar inhabilitado por sentencia firme para ocupar cargos públicos, entre otros.

REGLAS DE REELECCIÓN

Además, los diputados que busquen la reelección deberán cumplir con las re-

glas y mecanismos establecidos por el INE, como no tener sentencia firme por delitos contra la vida, la integridad, la libertad o la seguridad sexual, la violencia familiar o la violencia política contra las mujeres en razón de género, no estar inscritos en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, no utilizar recursos humanos, materiales o económicos propios del encargo con fines electorales, entre otros.

Para los senadores, se aplican también los mismos requisitos que para ser elegidos por primera vez, es decir, ser ciudadano mexicano por nacimiento, tener 25 años cumplidos el día de la elección, ser originario o vecino de la entidad federativa en que se haga la elección, no estar en servicio activo en el Ejército, no ser ministro de algún culto religioso, no estar inhabilitado por sentencia firme para ocupar cargos públicos, entre otros.

LOS QUE SÍ SALTARON

Los dos aspirantes principales a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo y Xóchitl Gálvez Ruiz han sido las más importantes figuras que dejaron sus cargos, la primera como jefa de gobierno de la Ciudad de México y la segunda como senadora.

Además, en el caso del Senado de la República, principal semillero de candidatos a gobernadores, la lista se abrió con el presidente del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, quien ganó la encuesta para ser el coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Chiapas y por tanto será el candidato a gobernador por esa entidad.

Sin embargo, se prevé que el legislador de Morena solicite licencia hasta poco antes de ser registrado formalmente, en febrero, lo mismo que sucederá con muchos otros legisladores que aspiran a otros cargos.



34.3%

ES EL PORCENTAJE de las y los senadores que quieren prolongar su cargo.

46.7%

ES EL INTERÉS de las y los diputados que buscan la elección consecutiva.

TRES ASPECTOS CLAVE

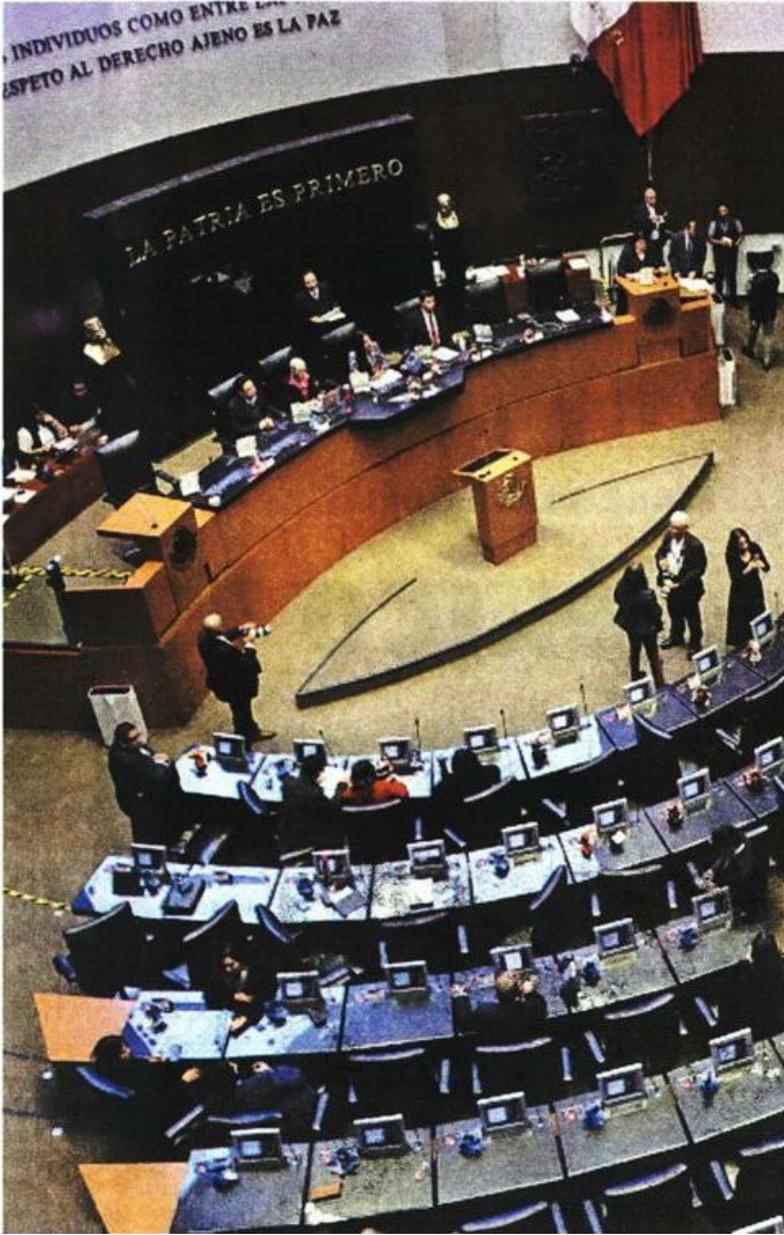
1 ASPIRACIONES. Senadores, diputados y funcionarios preparan sus solicitudes de licencia o renunciaron a sus cargos para saltar a otros puestos.

2 DIPUTACIONES. 467 diputaciones con interés en reelegirse, 49.7% son hombres y 50.3% son mujeres.

3 SENADURÍAS. 90 de los 128 senadores pretenden la reelección consecutiva que por primera vez se aplicará en el Senado y estarían en funciones por 12 años seguidos.

Se destaca el interés de los legisladores por "saltar" a otros puestos o de amarrar sus curules y escaños por otro periodo





Pese a que se opusieron a la reelección, este año se aplicará por primera vez.

